

El Minutero de la Niñez

Ciudad de Panamá, enero de 2026 | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Panamericana de la Salud (OPS)

DISCIPLINA VIOLENTA

Leer en la página 14



© UNICEF/UNI558853

VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

LEE EL LLAMADO A LA ACCIÓN: PÁGINA 40

¡NUEVOS DATOS Y SOLUCIONES!

¡Cada niño, niña y adolescente
tiene derecho a crecer libre de
miedo, negligencia y violencia!

- **Violencia armada y homicidio** página 8
- **Violencia sexual** página 22
- **Bullying** página 30
- **Violencia digital** página 34



© UNICEF/UNI43558/LEMOYNE

Violencia contra niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe: Nuevos datos y soluciones

ISBN: 978-92-806-5722-7

Autoras: Rachel Marcus, Carmen León-Himmelstine, Diana Jiménez Thomas Rodríguez y Paola Pereznieto

Coordinación general: Cairn Verhulst, Especialista en Protección Infantil, UNICEF LACRO; Kendra Gregson, Asesora Regional de Protección Infantil, UNICEF LACRO; y Britta Monika Baer, Asesora Regional en Prevención de la Violencia y Lesiones, Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Diseño y maquetación: Big Yellow Taxi, Inc.

Este informe fue encargado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) –Oficina Regional para América Latina y el Caribe (LACRO)– y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y preparado por ODI Global. Todas las precauciones razonables han sido tomadas por UNICEF, la OPS y ODI Global para verificar la información contenida en esta publicación. En ningún caso ODI Global, UNICEF o la OPS serán responsables de los daños que pudieran derivarse de su uso.

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Panamericana de la Salud (OPS) 2026

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible bajo la licencia Creative Commons Attribution NonCommercial-ShareAlike 3.0 IGO (CC BY-NC-SA 3.0 IGO); <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo>.



Según los términos de esta licencia, esta obra puede copiarse, redistribuirse y adaptarse con fines no comerciales, siempre que la nueva obra se publique con la misma licencia Creative Commons o una equivalente y se cite adecuadamente, tal y como se indica a continuación. En cualquier uso de esta obra, no debe sugerirse que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) respaldan a ninguna organización, producto o servicio específicos. No se permite el uso de los logotipos de UNICEF y OPS.

Adaptaciones: Si se adapta esta obra se debe añadir la siguiente advertencia junto con la cita sugerida: “Esta es una adaptación de una obra original del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Las opiniones y puntos de vista expresados en la adaptación son responsabilidad exclusiva del autor o autores de la adaptación y no están respaldados por UNICEF ni por la OPS”.

Traducción: Si se traduce esta obra, se debe añadir la siguiente exención de responsabilidad junto con la cita sugerida: “Esta traducción no ha sido realizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ni por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). UNICEF y la OPS no se hacen responsables del contenido ni de la exactitud de esta traducción”.

Cita sugerida: Marcus, Rachel, et al. Violencia contra niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe: Nuevos datos y soluciones, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), Ciudad de Panamá, Panamá, 2026.

Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Datos de catalogación en publicación (CIP). Los datos CIP están disponibles en <http://iris.paho.org> y en <https://www.unicef.org/lac/publicaciones>.

Materiales de terceros. Si se reutiliza material atribuido a un tercero, como tablas, figuras o imágenes, de esta obra, es responsabilidad del usuario determinar si se necesita permiso para dicha reutilización y obtenerlo del titular de los derechos de autor. El riesgo de reclamos derivados de la infracción de cualquier material o componente de esta obra que sea propiedad de terceros recae exclusivamente en el usuario.

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de UNICEF y la OPS sobre la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, ni de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites. Las líneas punteadas y discontinuas en los mapas representan fronteras aproximadas sobre las que aún no existe un acuerdo total.

La mención de empresas específicas o de productos de determinados fabricantes no implica que UNICEF y/o la OPS los aprueben o recomienden con preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionan. Salvo error u omisión, los nombres de los productos patentados se distinguen por las letras mayúsculas iniciales.

UNICEF y la OPS han tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en esta publicación. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. La responsabilidad de la interpretación y el uso del material recae en el lector. En ningún caso UNICEF y/o la OPS serán responsables de los daños que puedan derivarse de su uso.

Las autorizaciones pueden solicitarse a la Unidad de Comunicación de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, comlac@unicef.org

Oficina Regional para América Latina y el Caribe Edificio 102, Calle Alberto Tejada Ciudad del Saber Apartado Postal: 0843-03045 Panamá, República de Panamá Tel. +507 301-7400 www.unicef.org/lac



© UNICEF/UN0645710/WILLOCO

Agradecimientos

Este informe fue encargado por la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe y la Organización Panamericana de la Salud. Un agradecimiento especial a las autoras y los autores del informe: Rachel Marcus, Carmen León-Himmelstine, Diana Jiménez Thomas Rodríguez y Paola Pereznieto. Asimismo, se extiende un sincero agradecimiento a Cairn Verhulst y Kendra Gregson de UNICEF, y a Britta Monika Baer de la OPS, por su apoyo a lo largo de todo el proceso; a Aatif Somji por su trabajo preliminar para identificar nuevos datos cuantitativos; a Natasha Wright por la coordinación general; a Terese Jonsson por la edición de texto; y a Juliana Marín Fryling por la traducción.

Se expresa también un especial reconocimiento y gratitud a las siguientes colegas y los siguientes colegas que brindaron valiosos comentarios y contribuciones. Del equipo ampliado de UNICEF: Ana Catalina Fernández Rojas, Andrea Cid Pasquali, Alejandro Morlachetti, Candy Fabio Salas, Cecilie Modvar, Claudia Cappa, Francisco Javier Carranza Ramírez, Gaby Reyes Godoy, Georgina Zamora, Gina De La Guardia Fernández, Hernán Monath, Jorge Ernesto Martínez Ramos, José Antonio Ruiz Hernández, José Guerra Mayorga, Juan Rodríguez González, Justo Solórzano, Leonardo Mier, Luiza Teixeira, Nicole Petrowski, Paola Franchi y Rocío Aznar Dabán. Del equipo ampliado de la OPS: Mailen Pérez Tort y Lucía Chibán Zamar.

PRÓLOGO

Cada niño, niña y adolescente tiene derecho a crecer libre de miedo, negligencia y violencia. Sin embargo, en toda América Latina y el Caribe, demasiados siguen enfrentando violencia en sus hogares, escuelas, comunidades y entornos digitales. Estos actos no son hechos aislados: forman parte de un patrón más amplio que daña a los niños y niñas, a sus familias y a toda la sociedad, afectando su salud, su aprendizaje, su bienestar y sus oportunidades.

Este informe, elaborado por UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), pone en evidencia las realidades que viven los niños, niñas y adolescentes en nuestra región hoy. Reúne los datos más recientes sobre violencia armada, disciplina violenta, violencia sexual, acoso escolar y violencia en línea, y destaca soluciones comprobadas que ya están marcando una diferencia.

En toda América Latina y el Caribe, comunidades, gobiernos y organizaciones están demostrando que el cambio es posible. Leyes sólidas, programas de prevención basados en evidencia, mejores datos y una acción coordinada entre los sectores de salud, educación, justicia y protección están ayudando a romper el ciclo de la violencia y a dar a cada niño, niña y adolescente una oportunidad justa para prosperar.

Sabemos lo que funciona. La evidencia es clara. Lo que ahora se necesita es el compromiso y la valentía para poner en práctica estas soluciones – en todas partes – para cada niño, niña y adolescente.



Contents

1. Introducción	6
Comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica y el Caribe	6
2. Violencia armada y homicidio	8
Violencia armada y homicidios en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos	8
¿Qué funciona para reducir la violencia armada y los homicidios?	10
3. Disciplina violenta	14
Disciplina violenta en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos	15
¿Qué funciona para reducir la disciplina violenta?	18
4. Violencia sexual	22
Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos	22
¿Qué funciona para reducir la violencia sexual?	25
5. Bullying	30
El bullying en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos	30
¿Qué funciona para reducir el bullying?	32
6. Violencia digital	34
Violencia digital en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos	34
¿Qué funciona para reducir la violencia digital?	35
7. Llamado a la acción	40
Endnotes	42

Figures

Figura 1: Cinco formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes	7
Figura 2: Niñas, niños y adolescentes víctimas de homicidio por edad y sexo, tasa por cada 100.000 habitantes, 2018-2022	9
Figura 3: Niños, niñas y jóvenes víctimas de homicidio por edad y sexo, 2015-2022	9
Figura 4: Niños, niñas y jóvenes detenidos o sospechosos de homicidio doloso, 2015-2022	10
Figura 5: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 1 a 14 años que sufren diversas formas de disciplina violenta	15
Figura 6: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 1 a 14 años que sufren diferentes tipos de disciplina violenta	16
Figura 7: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 2 a 14 años que han sufrido algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores en el último mes, según el estado de discapacidad	16
Figura 8: Actitudes de cuidadores de niños y niñas de 2 a 14 años en comparación al número de niños y niñas que han sufrido disciplina violenta	17
Figura 9: Porcentaje de cuidadores de niños y niñas de 2 a 14 años con y sin discapacidades que creen que el castigo físico es necesario para la buena crianza	18
Figura 10: Porcentaje de mujeres de 18 a 29 años que sufrieron violencia sexual antes de los 18 años	22
Figura 11: Porcentaje de mujeres de 15 años o más que han estado casadas o han tenido pareja alguna vez y que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses, 2023, según región de Carga Mundial de Morbilidad	23
Figura 12: Víctimas de feminicidio por edad en la región	24
Figura 13: Porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años que declararon haber sufrido bullying al menos una vez en los últimos 30 días	31
Figura 14: Tipos de acoso escolar más denunciados en la región	32
Figura 15: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sufrido comportamientos ofensivos en internet	34

1. INTRODUCCIÓN

Cada día, millones de niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica y el Caribe conviven con la violencia: violencia física, violencia sexual, violencia psicológica. Un niño, niña o adolescente puede sufrir golpes en casa, acoso en la escuela o ciberacoso en internet, y muchas veces no están expuestos a una sola forma de violencia, sino a muchas a la vez. La violencia no es un hecho aislado: se acumula, se superpone y deja heridas profundas. Detrás de cada estadística hay una persona real, asustada y a la que se le ha negado la oportunidad de vivir una vida plena.

El daño no se limita a quienes sufren violencia directamente. Millones de personas más se ven afectadas de otras maneras: niños y niñas que no pueden jugar al aire libre porque su barrio no es seguro; familias obligadas a dejarlo todo porque las pandillas se han apoderado de sus calles; niños, niñas y adolescentes que no pueden ir a la escuela sin sentir miedo. La violencia contra niños, niñas y adolescentes les causa dolor hoy, pero también les afecta de por vida. Afecta su salud, su aprendizaje, sus amistades y su futuro como personas adultas.¹

Nada de esto debería ser normal. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a sentirse seguros y a estar protegidos frente a la violencia.

Este informe presenta los datos más recientes sobre los daños que viven la niñez y juventud de la región, con un enfoque en la violencia armada, la disciplina violenta, el abuso sexual, el acoso escolar y la violencia digital. Estas cinco formas de violencia son ejemplos apremiantes de por qué es indispensable actuar con urgencia, pero, lamentablemente, no son las únicas violencias que afectan a la niñez y la adolescencia en la región.

El informe también muestra algo de igual importancia: las soluciones. Acciones concretas, diseñadas y probadas aquí mismo en Latinoamérica y el Caribe, que ya están protegiendo a niños, niñas y adolescentes y transformando vidas.

Sabemos lo que sí funciona y tenemos las herramientas. Lo que se necesita ahora es la inversión y el valor para hacerlo realidad.



© UNICEF/UNI898867/GONZALEZ YEPES

Comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica y el Caribe

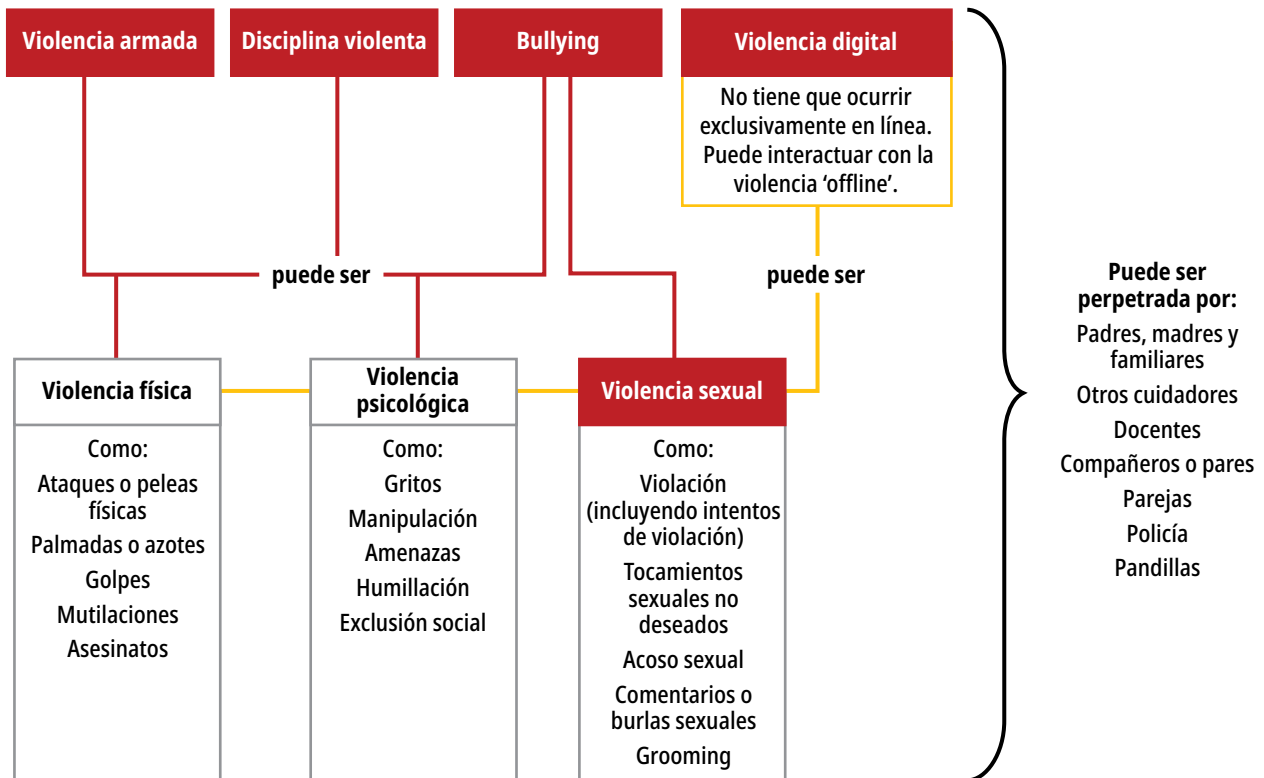
La violencia contra niños, niñas y adolescentes incluye el maltrato físico, psicológico y sexual. Estas formas de abuso pueden producirse de muchas maneras —por ejemplo, violencia armada, disciplina violenta, acoso escolar y violencia digital— y los niños, niñas y adolescentes pueden estar expuestos a múltiples formas de violencia al mismo tiempo (véase la figura 1).²

La violencia contra la niñez y la adolescencia no ocurre por una sola razón. A menudo está vinculada a problemas profundos de la sociedad, como la pobreza, la deficiencia de los sistemas de protección infantil, la delincuencia, los conflictos armados o la discriminación por edad, raza o género. Por eso, no todos los niños, niñas y adolescentes tienen el mismo riesgo de sufrir abusos, sino que ciertos grupos suelen ser más vulnerables que otros.³

Las personas que ejercen violencia contra niños, niñas y adolescentes suelen ser personas cercanas: padres y madres, familiares, docentes, cuidadores, amistades o parejas. Pero no siempre es alguien conocido: la violencia también puede provenir de agentes de la policía o integrantes de pandillas y del crimen organizado.

La violencia no lastima solo por un día: deja huellas para toda la vida. Puede causar problemas físicos y de salud mental, dificultar el aprendizaje o generar problemas de comportamiento. Sufrir (o presenciar) violencia en la infancia o adolescencia también aumenta el riesgo de volver a sufrir violencia en el futuro. Así, se perpetúa un ciclo de violencia que puede afectar incluso a la siguiente generación.⁴

Figura 1: Cinco formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes



Niños, niñas y adolescentes corren mayor riesgo si:

viven en condiciones de pobreza, habitan zonas expuestas al crimen organizado o con presencia de pandillas, carecen de alfabetización digital, residen en hogares donde existen otras formas de violencia y enfrentan múltiples formas de discriminación.



2. VIOLENCIA ARMADA Y HOMICIDIO

DEFINICIÓN

LA VIOLENCIA ARMADA es el uso intencionado, amenazado o efectivo de armas para causar muerte, lesiones o daños psicosociales a una persona o a un grupo de personas.⁵ Los niños, niñas y adolescentes pueden ser tanto víctimas como victimarios de violencia armada.

La violencia armada está aumentando en algunas zonas de la región y se debe a una combinación de factores graves, como la creciente brecha entre ricos y pobres, la reducción de los espacios públicos seguros, el comercio ilegal, las ideas nocivas sobre el género, el crimen organizado y el escaso control de las armas.

“ Al principio, mi único objetivo era no perder a estos amigos porque me daban algo de comer y algo para vivir”.

– Joven que dejó una banda, Puerto Príncipe⁶

Niños y niñas de tan solo 10 años, y a veces de apenas 6 o 7, son reclutados por pandillas y utilizados como vigías o mensajeros de drogas, o para transportar armas.⁷ A medida que crecen, los roles se vuelven aún más peligrosos: cobrar pagos de extorsión o cometer asesinatos. Las niñas enfrentan abuso sexual, trata o explotación por parte de los líderes de las pandillas.⁸ A algunas se las obliga a unirse, pero otras se unen porque buscan seguridad, respeto, dinero o simplemente una forma de sobrevivir.⁹ El reclutamiento puede ocurrir cara a cara o en línea, mediante espacios como plataformas de videojuegos.¹⁰ Niños, niñas y adolescentes de familias con bajos ingresos, especialmente quienes pertenecen a minorías étnicas o raciales, enfrentan mayores riesgos.

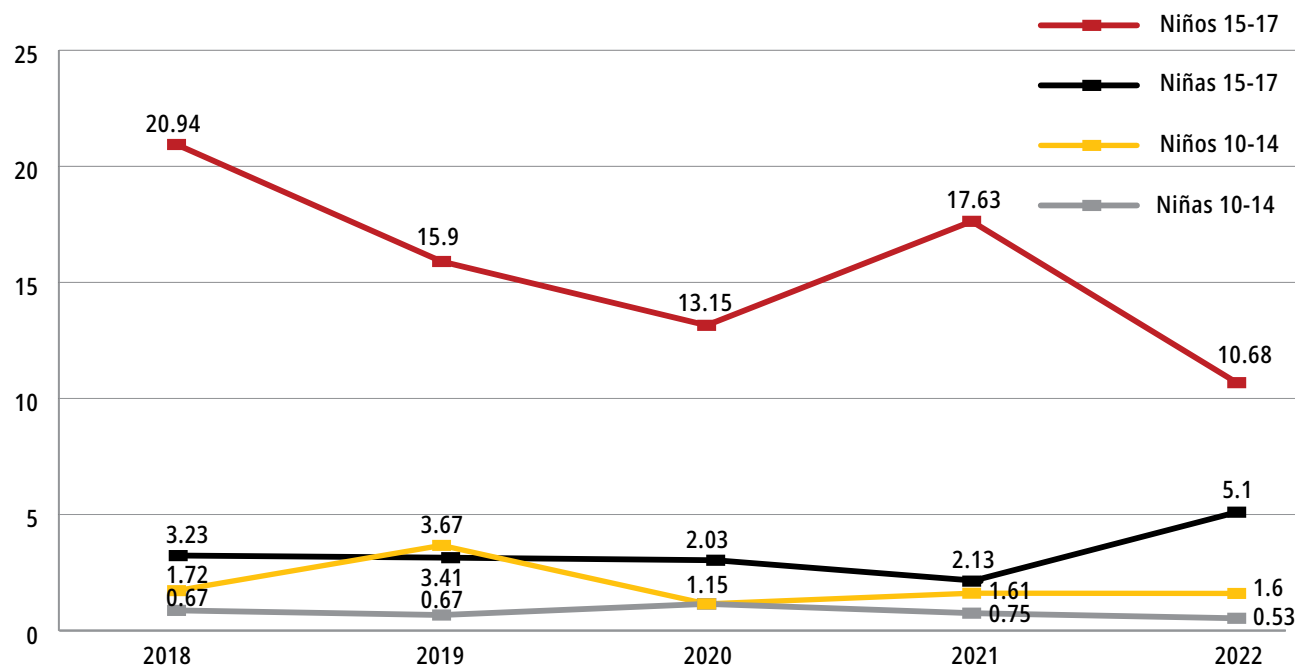
Violencia armada y homicidios en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos

Niños, niñas y adolescentes como víctimas. En América Latina y el Caribe, entre 2000 y 2019, el homicidio fue la principal causa de muerte entre jóvenes de 10 a 24 años (el 28,7 % de todas las muertes).¹¹ Entre 2018 y 2022 (los datos disponibles más recientes), el número de adolescentes varones de 15 a 17 años que fueron víctimas de homicidio disminuyó en toda la región. Sin embargo, la tasa sigue siendo muy alta. Entre 2021 y 2022, en vez, aumentó el número de asesinatos de chicas adolescentes de 15 a 17 años (véase la figura 2). Desde 2023, las tasas de homicidio han aumentado en algunos países, por lo que es probable que también haya aumentado el número de niños, niñas y adolescentes afectados.¹²



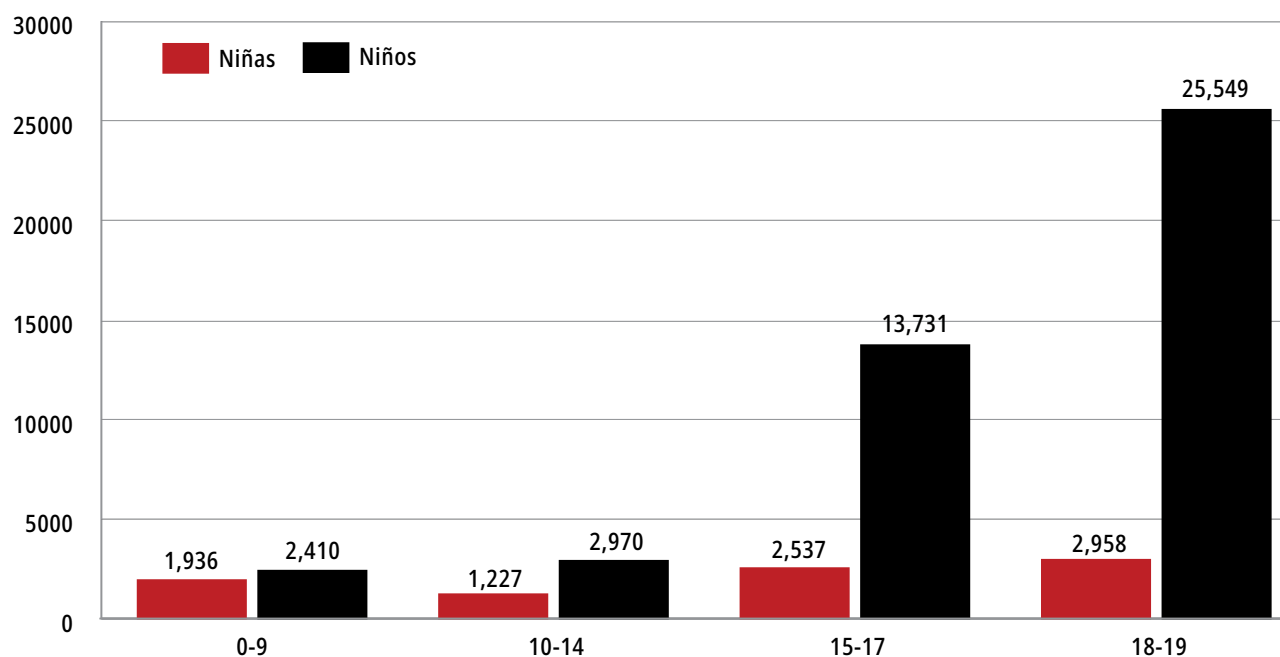
© UNICEF/UN0582687/WILLOCQ

Figura 2: Niñas, niños y adolescentes víctimas de homicidio por edad y sexo, tasa por cada 100.000 habitantes, 2018-2022



Fuente: Datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; cálculos propios de las autoras. Promedio de todos los países de América Latina y el Caribe con datos disponibles durante el periodo 2018-2022.13

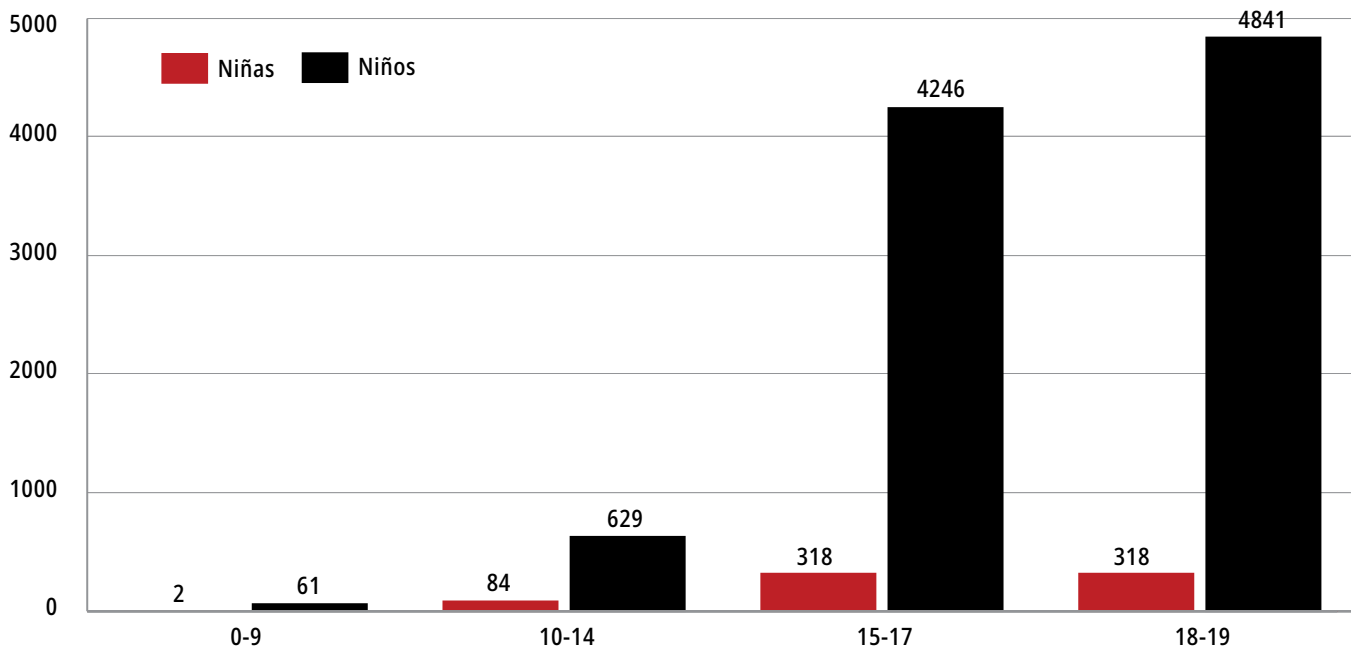
Figura 3: Niños, niñas y jóvenes víctimas de homicidio por edad y sexo, 2015-2022



Fuente: Datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; cálculos propios de las autoras.

Niños, niñas y jóvenes como agresores. Entre 2015 y 2022, alrededor de 10.500 niños, niñas y jóvenes (de 0 a 19 años) fueron detenidos o sospechosos de homicidio en la región (véase la figura 4). La mayoría eran jóvenes de entre 15 y 19 años, pero 1 de cada 14 tenía entre 10 y 14 años. Los chicos tenían 13 veces más probabilidades que las chicas de ser detenidos o ser sospechados de homicidio, aunque no todos hubieran cometido estos delitos.

Figura 4: Niños, niñas y jóvenes detenidos o sospechosos de homicidio doloso, 2015-2022



Fuente: Datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; cálculos de las autoras.

¿Qué funciona para reducir la violencia armada y los homicidios?

Para romper el ciclo de la violencia armada y los homicidios, se necesita actuar en todos los frentes. Las formas más eficaces de abordar la violencia armada y los homicidios que afectan a niños, niñas y adolescentes incluyen:

- ✓ garantizar que existan leyes y políticas sobre armas de fuego, y que se apliquen efectivamente;
- ✓ prevenir la violencia antes de que ocurra, mediante la identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo, la mediación y la acción comunitaria;
- ✓ ofrecer programas sociales y educativos integrales para niños, niñas, adolescentes y familias en situación de riesgo;
- ✓ reducir los incentivos económicos para unirse a las pandillas;
- ✓ garantizar que los niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia tengan acceso al apoyo adecuado, incluidos los servicios de salud mental y para superar el abuso de sustancias; y
- ✓ promover una justicia adaptada a la niñez y ayudar a jóvenes infractores a reconstruir sus vidas mediante la justicia restaurativa.

IMPLEMENTAR LEYES Y POLÍTICAS SOBRE ARMAS DE FUEGO

Una de las herramientas más poderosas para combatir la violencia armada y proteger a la niñez es garantizar la aplicación efectiva de las leyes de armas de fuego.¹⁴ Estas leyes regulan quién puede poseer, portar o utilizar armas de fuego, y tienen como objetivo detener el tráfico ilegal de armas. En toda la región existen ejemplos prometedores:

- **Belice:** el Plan de Acción Nacional para la Justicia Juvenil dio lugar a un acuerdo con las pandillas para detener los tiroteos en los alrededores de las escuelas y en las rutas que recorren estudiantes para llegar a ellas.¹⁵
- **Jamaica:** la Ley de Armas de Fuego de 2022 permitió a las personas entregar armas ilegales sin temor a ser procesadas.¹⁶
- **Centroamérica y República Dominicana:** la Hoja de Ruta para Prevenir el Tráfico y la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos ofrece a los países un plan claro para detener la propagación de armas ilícitas y exige estrategias nacionales y regionales para respaldarlo.¹⁷
- **Brasil:** el uso de cámaras corporales por parte de la policía ha contribuido a reducir los homicidios de niños, niñas y adolescentes (véase el recuadro 1).

RECUADRO 1: USO POLICIAL DE CÁMARAS CORPORALES EN BRASIL

Una evaluación del programa Olho Vivo (Ojo Vivo) en 2022 mostró lo potentes que pueden ser las cámaras corporales. En São Paulo, donde más de la mitad de la policía las utilizó, las muertes durante las operaciones policiales se redujeron en un 67 % (Marques, 2024). El efecto fue aún más fuerte cuando se trataba de varones negros entre 15 y 19 años. Las muertes en este grupo se redujeron en un 80 por ciento.

El programa también estableció directrices claras para profesionalizar las fuerzas policiales del Estado. Estas incluyeron la creación de una Comisión de Mitigación de Riesgos y la inversión en armas menos letales para reducir el uso de la fuerza letal.¹⁸

RECUADRO 2: INTERRUPIR LA VIOLENCIA: UNA ESTRATEGIA EFICAZ PARA REDUCIR LA VIOLENCIA ARMADA

La organización no gubernamental Cure Violence (Cura la Violencia) aborda la violencia armada cambiando la manera en que las personas piensan y actúan. El programa capacita a grupos locales de confianza y mensajeros creíbles, como trabajadoras y trabajadores comunitarios, líderes religiosos y figuras respetadas, para detectar y detener conflictos, orientar a jóvenes en situación de alto riesgo hacia opciones más seguras y promover normas sociales más saludables. Su éxito en Honduras y Puerto Rico abrió la puerta a esfuerzos similares en toda la región, contribuyendo a reducir la violencia armada en México, El Salvador, Colombia y Trinidad y Tobago.¹⁹

- En Cali, Colombia, Cure Violence se implementó bajo el nombre Abriendo Caminos. Los resultados fueron notables: los homicidios juveniles (entre 12 y 25 años) se redujeron en un 95 por ciento. Alrededor del 40 por ciento de las y los participantes volvieron a la escuela y muchos lograron desvincularse de actividades delictivas en las que habían estado involucrados durante años.²⁰
- En Trinidad y Tobago, el programa se conoció como Project Reason (Proyecto Razón). Los tiroteos mensuales disminuyeron en casi un 39 por ciento, más jóvenes tuvieron acceso a la educación y al empleo, y las comunidades reportaron menos asesinatos por venganza.²¹

DETENER LA VIOLENCIA Y RESOLVER LOS CONFLICTOS EN LAS COMUNIDADES

Los programas comunitarios que interrumpen la violencia funcionan (véase el recuadro 2). Estos programas se centran en detectar y desactivar situaciones violentas antes de que escalen. Funcionan a través de:

- **Mediación:** líderes comunitarios de confianza, a menudo exmiembros de pandillas, intervienen para prevenir un posible homicidio y resolver conflictos.
- **Oportunidades:** jóvenes con alto riesgo de violencia se vinculan a la educación, la formación, el empleo y el tratamiento a la drogadicción.
- **Acción comunitaria:** los programas cambian las actitudes locales para que la violencia ya no se acepte como algo normal.



OFRECER PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS INTEGRALES

Estos programas buscan mantener a niños, niñas y adolescentes alejados de comportamientos riesgosos o violentos, apoyando su desarrollo desde una edad temprana y construyendo comunidades protectoras.

Algunos comienzan a trabajar con los niños y niñas desde sus primeros años de vida, como lo hace el programa nacional de Brasil Primeira Infância Melhor (Mejor Primera Infancia). Profesionales capacitados visitan a familias con infantes de 0 a 5 años, brindándoles orientación y apoyo en temas de salud, cuidado y desarrollo. Uno de los componentes clave del programa es la reducción de problemas de comportamiento, incluida la agresividad. Las investigaciones demuestran que los niños y niñas que participaron en el programa tuvieron menos probabilidades de relacionarse con la violencia más adelante: a los 10–11 años, eran un 5 por ciento menos propensos a acosar o robar y un 10 por ciento menos propensos a agredir o amenazar a otros, en comparación con quienes no participaron.²²

Las escuelas también son un punto de entrada fundamental. Los programas pueden integrarse al horario escolar u ofrecerse como actividades extracurriculares. A menudo se utiliza el deporte, el arte y las actividades en grupo para ayudar a las y los jóvenes a desarrollar habilidades sociales y emocionales, al tiempo que trabajan con las fuerzas del orden para fomentar la confianza y los valores no violentos (véase el recuadro 3). Las actividades deportivas, recreativas y culturales comunitarias también pueden incorporar estrategias de prevención de la violencia.

Las y los docentes desempeñan un papel fundamental, tanto como modelos de paz como por ser personas que pueden ser amenazados por pandillas. El programa hondureño Docentes por la Paz (2019-2023), ayudó al profesorado de escuelas públicas a aplicar técnicas de prevención de la violencia y creó espacios seguros para compartir estrategias frente al acoso de las pandillas. Más del 88 por ciento del personal docente afirmó que el programa les ayudó a afrontar mejor la violencia en sus escuelas y comunidades.²⁵ La clave del éxito fue que la formación estuvo dirigida por los propios docentes, quienes pudieron adaptarla a la realidad de sus aulas.

Las iniciativas innovadoras en la región también están ayudando a garantizar que los niños, niñas y adolescentes se sientan seguros, apoyados y rodeados de personas adultas en quienes puedan confiar. Estos programas crean espacios acogedores e impulsan a las juventudes a asumir un papel activo en la transformación de sus comunidades. En Brasil, por ejemplo, un proyecto llamado #AgendaCidadeUNICEF (AgendaCiudadUNICEF), implementado en ocho ciudades entre 2022 y 2024, estableció centros de ciudadanía adolescente donde las y los jóvenes pudieran aprender nuevas habilidades y liderar proyectos que les importaran. Estos centros contribuyen a prevenir la violencia al darles a la adolescencia las herramientas necesarias para construir comunidades más seguras y resilientes.²⁶ También en Brasil, el programa Selo UNICEF (Sello UNICEF) ha inspirado a los municipios a desarrollar planes de acción estratégicos y a trabajar con adolescentes indígenas y afrodescendientes *quilombolas*, junto con las autoridades locales, para reducir la violencia contra la niñez y la adolescencia. Esto ha generado un aumento masivo en las denuncias (60 veces más), ya que ahora se reconocen las diferentes formas de violencia, y este es el primer paso hacia la acción.²⁷



© UNICEF/UNI738676/EROL

RECUADRO 3: PROGRAMAS ESCOLARES PARA REDUCIR EL COMPORTAMIENTO VIOLENTO

Glasswing International dirigió un programa extracurricular en 21 escuelas públicas ubicadas en algunos de los barrios más violentos de El Salvador, Honduras y Guatemala. El programa se dirigió a estudiantes de entre 12 y 19 años, con sesiones dos veces por semana durante siete meses. Se probaron tres enfoques diferentes:

1. **Clubes:** actividades extracurriculares como danza, deportes y arte;
2. **Valores:** actividades de club, más 32 sesiones de formación y autorreflexión; y
3. **Mindfulness:** actividades de club, más 16 ejercicios de "mindfulness" o reflexión consciente.

La evaluación arrojó resultados prometedores:

- Estudiantes que participaron en los clubes de Valores y Mindfulness tuvieron un 23 por ciento más de probabilidades de comportarse mejor en la escuela en comparación con quienes participaron en clubes generales. Las mayores mejoras se observaron entre las y los estudiantes en situación de mayor riesgo, especialmente quienes habitaban zonas urbanas con alto índice de homicidio. El Club de Valores también redujo las conductas riesgosas y fortaleció el control emocional.
- El Club de Mindfulness ayudó a reducir los comportamientos riesgosos y redujo las tasas de abandono escolar.²³

El Programa de **Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (G.R.E.A.T., por sus siglas en inglés)** en Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá trabaja para prevenir la violencia juvenil a través de un modelo de mentoría escolar. Agentes de la policía visitan escuelas primarias y secundarias para dialogar con las y los estudiantes sobre los riesgos de la delincuencia y para fomentar la confianza y la comunicación abierta. Las y los oficiales reciben capacitación para impartir 13 sesiones semanales de una hora que cubren habilidades para la vida, resistencia a la presión de grupo, desarrollo positivo y manejo de comportamientos impulsivos. Una evaluación de G.R.E.A.T. reveló que el programa fue eficaz para:

- mejorar la confianza en la policía;
- ayudar a jóvenes a decir no a actividades dañinas o de riesgo (con efectos duraderos en El Salvador un año después de su implementación);
- reducir tanto la victimización como la agresión en casos de acoso escolar; y
- reducir las percepciones positivas sobre las pandillas.

El impacto fue mayor entre las chicas adolescentes y entre jóvenes que no viven con ambos padres. El programa funcionó mejor cuando las y los docentes participaban en las sesiones y reforzaban las lecciones en clase, y cuando las y los instructores de la policía continuaron vinculados al estudiantado después de finalizar el programa oficial.²⁴



© UNICEF/UNI898834/GONZALEZ YEPES

REDUCIR LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA UNIRSE A PANDILLAS

Ofrecer a las familias apoyo económico vinculado a la asistencia escolar y los controles de salud ha contribuido a reducir los homicidios y la delincuencia en países como Brasil, México y Uruguay.²⁸ En Colombia, un estudio de hombres jóvenes cuyas familias recibieron apoyo a través de Familias en Acción arrojó resultados notables: las tasas de arresto disminuyeron en un 2,7 %, el abandono escolar se redujo en un 5,8 % y la participación en la educación superior aumentó en un 1,7 %.²⁹ Estos impactos a largo plazo muestran cómo la lucha contra la pobreza puede mantener a las juventudes en la escuela y brindar alternativas más seguras frente al delito violento.

El apoyo económico tiene mejores resultados cuando se combina con otras estrategias para reducir la violencia y mejorar el acceso a servicios como la salud y la educación.³⁰ Esto garantiza los máximos beneficios y evita efectos negativos no deseados. Algunos programas de empleo y capacitación juvenil, como Empleando Futuros (2016-2021) en Honduras, también han contribuido a reducir la participación juvenil en la violencia.³¹

AUMENTAR EL ACCESO AL APOYO Y A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Los servicios de salud mental son vitales para los niños, niñas y adolescentes que han vivido o presenciado violencia armada, y también para sus familias.³² Entre los enfoques más eficaces se incluyen la identificación temprana de niños, niñas y adolescentes en riesgo, la garantía de atención inmediata y la oferta de diferentes tipos de terapia.

En El Salvador, un pequeño programa que ofrece terapia centrada en el trauma para sobrevivientes de violencia de pandillas ha mostrado resultados alentadores. El recuadro 4 y el recuadro 12 explica cómo integrar el apoyo en salud mental y psicosocial en los servicios de salud, las escuelas y otros servicios públicos para llegar a más niños, niñas, adolescentes y sus familias.

RECUADRO 4: SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA SOBREVIVIENTES Y SUS FAMILIAS

En El Salvador, se capacitó a profesionales de la salud mental para aplicar terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma (TCC-T) a 121 niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 18 años, la mayoría de los cuales habían sufrido pérdidas traumáticas a causa de la violencia armada. Durante cinco meses, se ofrecieron sesiones de TCC-T a niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores en cinco escuelas y en una clínica comunitaria de salud mental. Los resultados fueron contundentes: el programa redujo significativamente los síntomas de trauma, depresión y ansiedad. Además, fortaleció las capacidades locales al formar a proveedores que ahora pueden continuar ofreciendo apoyo a niños, niñas y adolescentes afectados por el trauma en sus propias comunidades.³³

ESTABLECER SISTEMAS DE JUSTICIA ADAPTADOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para garantizar que niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia armada puedan acceder a la justicia, es fundamental crear sistemas judiciales adaptados a la infancia y la adolescencia que no generen un trauma adicional. Por ejemplo, en Brasil, la Ley de Escucha Protegida (Ley n.º 13.431/2017) permite que los niños, niñas y adolescentes sean escuchados en espacios seguros por profesionales capacitados en lugar de tener que hablar en salas de audiencia. Esto evita nuevos traumas, los protege de tener que enfrentarse a sus agresores y ha mejorado tanto la protección como la obtención de pruebas, especialmente en las ciudades que han invertido en instalaciones especializadas, como juzgados juveniles o tribunales especializados.³⁴

La justicia restaurativa también puede ofrecer a jóvenes infractores la oportunidad de tener una segunda oportunidad y la posibilidad de construir un futuro sin violencia. En Jamaica, el Programa de Derivación Infantil brinda a las y los jóvenes en conflicto con la ley una alternativa al sistema judicial formal. El enfoque se centra en la rehabilitación y la reintegración social, a través de una Oficina de Derivación Infantil y comités locales.³⁵

3. DISCIPLINA VIOLENTA

DEFINICIÓN

LA DISCIPLINA VIOLENTA es cualquier tipo de agresión física o psicológica utilizada para castigar a un niño, niña o adolescente. La violencia física incluye golpes, bofetadas y azotes, mientras que la agresión psicológica incluye insultos, amenazas, gritos y humillaciones, por nombrar algunos ejemplos.

“Cuando mis padres me pegan, me siento mal porque no hay razón para que me hagan eso”.

- Menor, México³⁶

RECUADRO 5: AVANCES JURÍDICOS SOBRE EL CASTIGO FÍSICO EN AMÉRICA LATINA

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela han prohibido el castigo físico en todos los entornos, ya sea en el hogar, en las escuelas, en las guarderías, en los cuidados alternativos o en los centros de detención. La mayoría de los demás países de la región tienen al menos algunas restricciones en vigor, y Cuba, la República Dominicana, Ecuador, Jamaica, México y Panamá se han comprometido recientemente a poner fin a todas las formas de violencia física contra la niñez y la adolescencia.⁴⁰

Muchos cuidadores siguen creyendo que la disciplina violenta es la única forma de enseñar el respeto y el buen comportamiento.³⁷ Padres, madres, abuelos, docentes y el personal de hogares infantiles y centros de detención juvenil pueden recurrir a medios físicos o psicológicos para disciplinar y establecer límites.

Pero lastimar, o incluso amenazar con lastimar, a un niño, niña o adolescente, ya sea física o emocionalmente, no funciona. Peor aún, les causa daño. Afecta su salud y bienestar, dificulta su aprendizaje y puede dañar las relaciones con su familia. También transmite un mensaje equivocado: que la violencia es una forma aceptable de lidiar con los conflictos, lo que crea un ciclo de agresión y violencia que continúa en el futuro.³⁸

En agosto de 2025, 11 países de la región ya prohibían la disciplina violenta en todos los entornos, y varios otros avanzan en la misma dirección (véase el recuadro 5). Pero esto no basta: cuando las leyes no se aplican, los infractores no reciben ningún castigo, y cuando las leyes no abarcan el abuso emocional, muchos niños, niñas y adolescentes siguen estando en peligro.³⁹



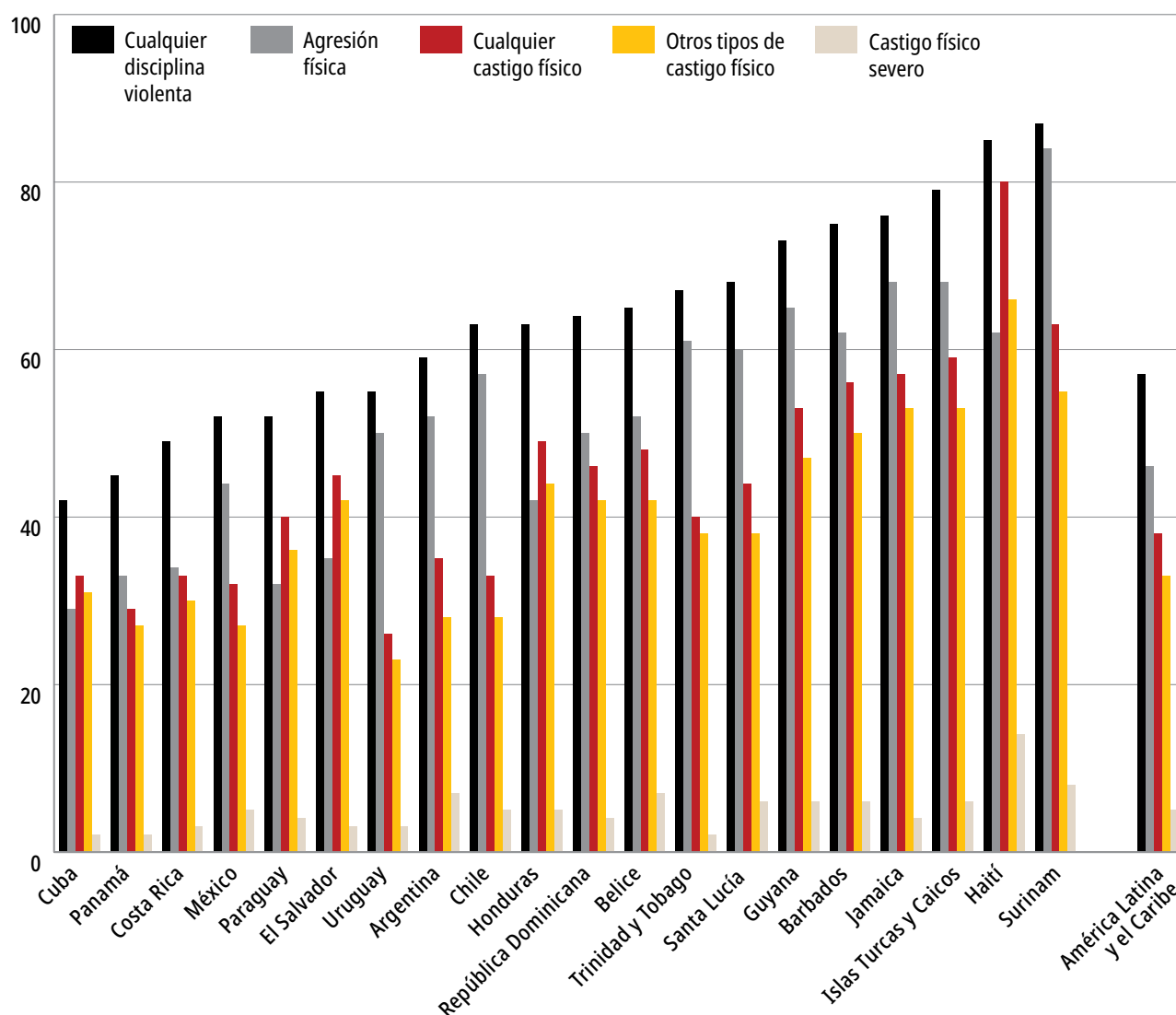
Disciplina violenta en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos

En América Latina y el Caribe, más de 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años son sometidos a disciplina violenta, la mayoría de las veces en el hogar o en la escuela. En Surinam, Haití y las Islas Turcas y Caicos, las cifras son aún más altas, ya que la violencia afecta a 8 o 9 de cada 10 niños (véase la figura 5).



© UNICEF/UNI597335/DEJONGH

Figura 5: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 1 a 14 años que sufren diversas formas de disciplina violenta



Fuente: Bases de datos mundiales de UNICEF, 2025.⁴¹

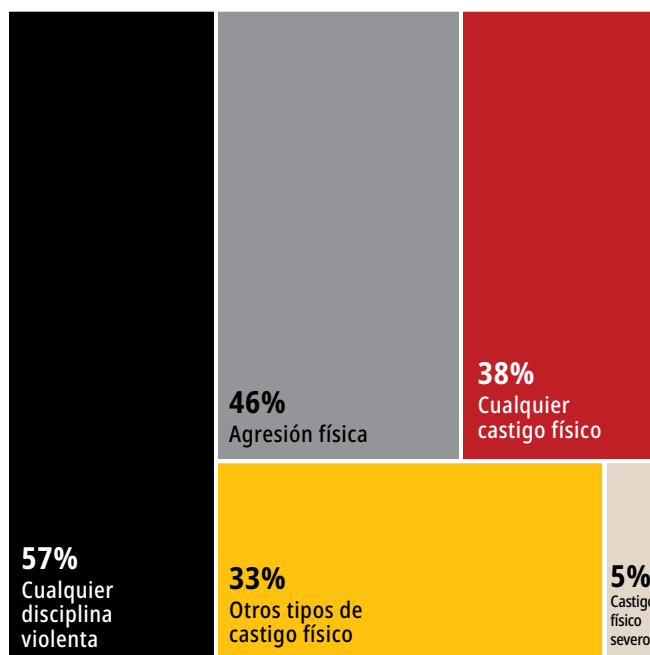
El abuso emocional es la forma más común de disciplina violenta en la región. Casi la mitad de todos los niños, niñas y adolescentes (46 por ciento) afirman haberlo sufrido, mientras que casi 4 de cada 10 (38 por ciento) han sufrido castigos físicos (véase la figura 6).



© UNICEF/UNI662648/EROL

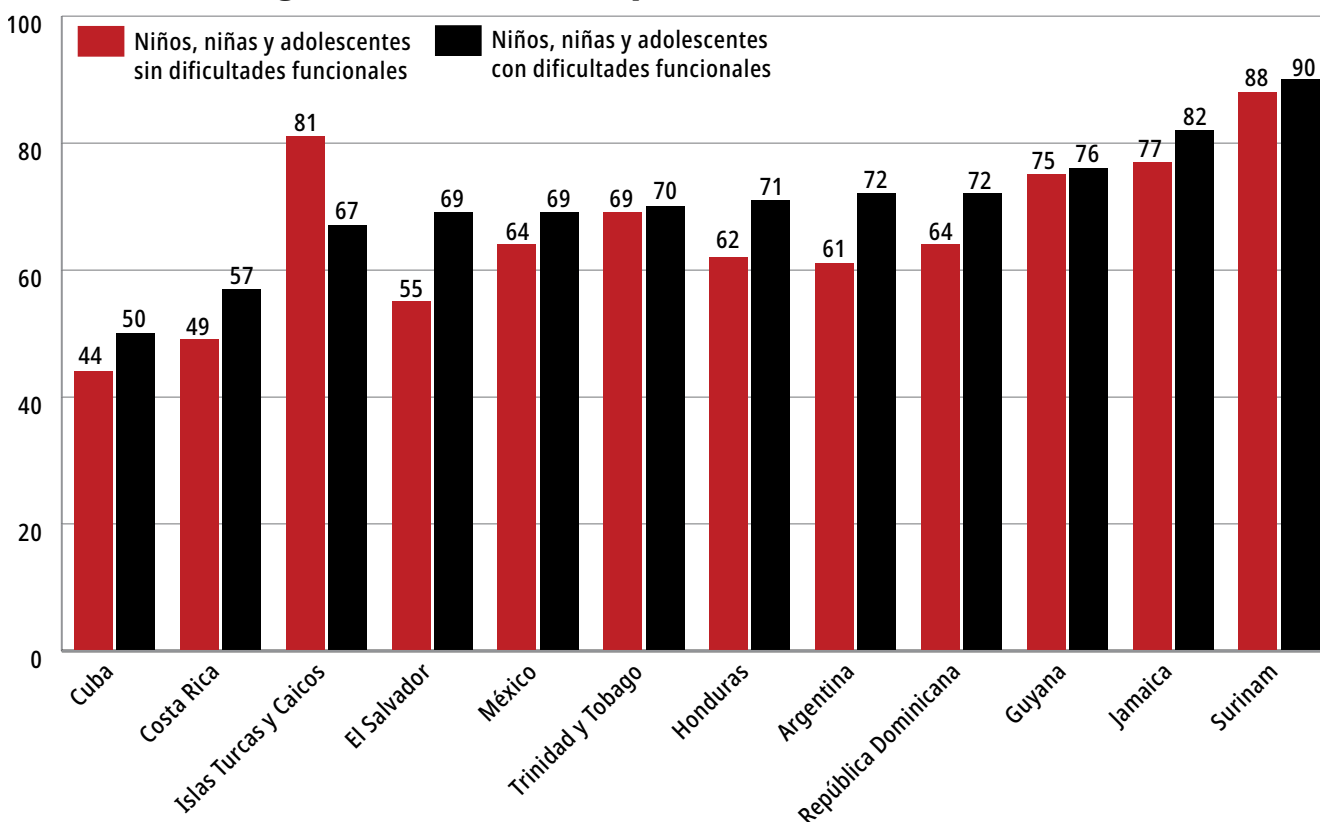
La niñez y adolescencia con discapacidad enfrentan riesgos especialmente altos de sufrir disciplina violenta. Hay 19,1 millones de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la región. En casi la mitad de los países de la región es más probable que sufran castigos violentos que aquellos sin alguna discapacidad (véase la figura 7).⁴²

Figura 6: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 1 a 14 años que sufren diferentes tipos de disciplina violenta



Fuente: Bases de datos mundiales de UNICEF, 2025.

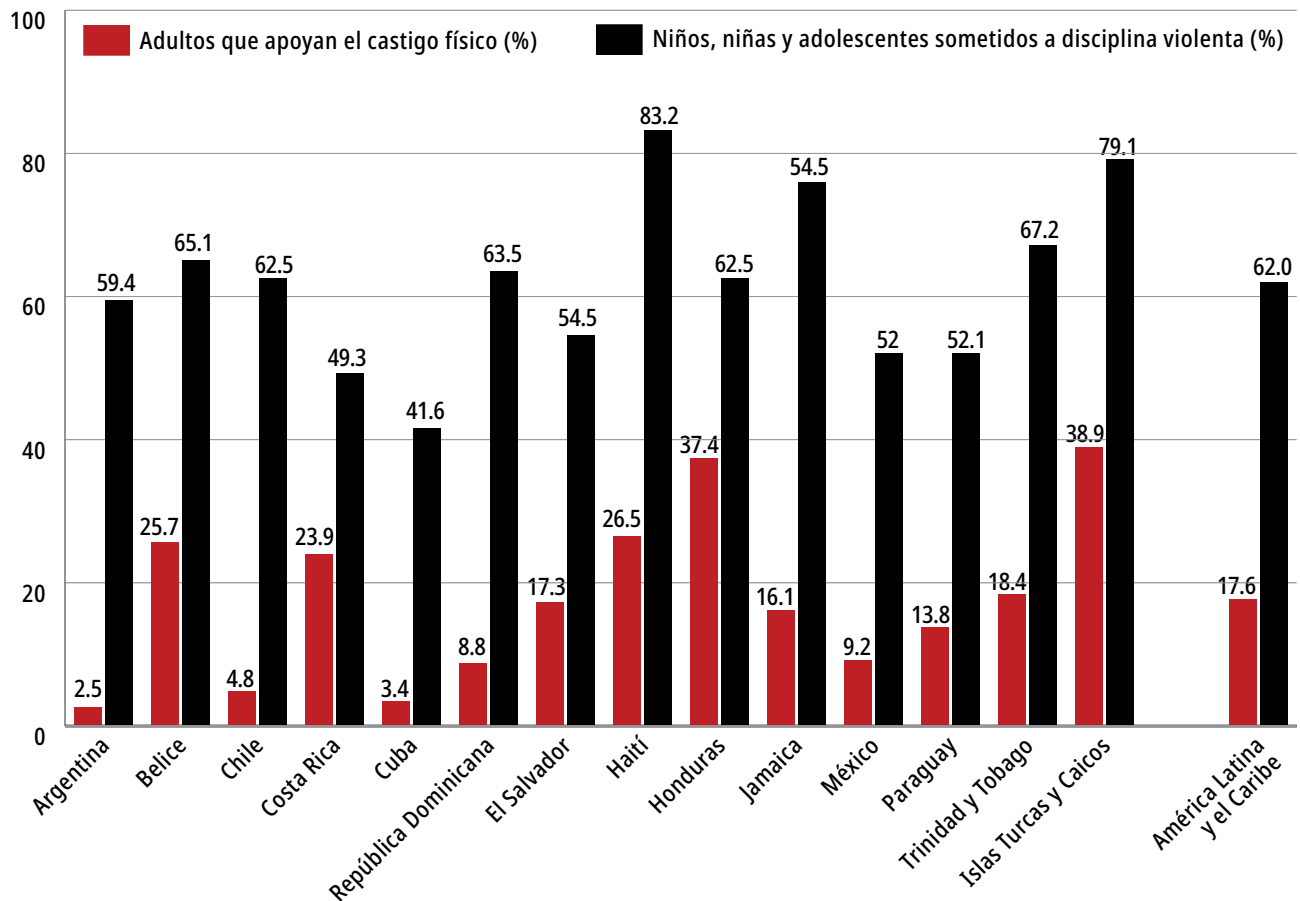
Figura 7: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 2 a 14 años que han sufrido algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores en el último mes, según el estado de discapacidad



Fuente: UNICEF, 2024.⁴³

Aunque muchos cuidadores siguen recurriendo a la disciplina violenta, solo un pequeño porcentaje la defiende abiertamente (véase la figura 8). Esto puede reflejar los recientes cambios jurídicos en la región (véase el recuadro 5), que han hecho que la práctica sea menos aceptable socialmente.

Figura 8: Actitudes de cuidadores de niños y niñas de 2 a 14 años en comparación al número de niños y niñas que han sufrido disciplina violenta



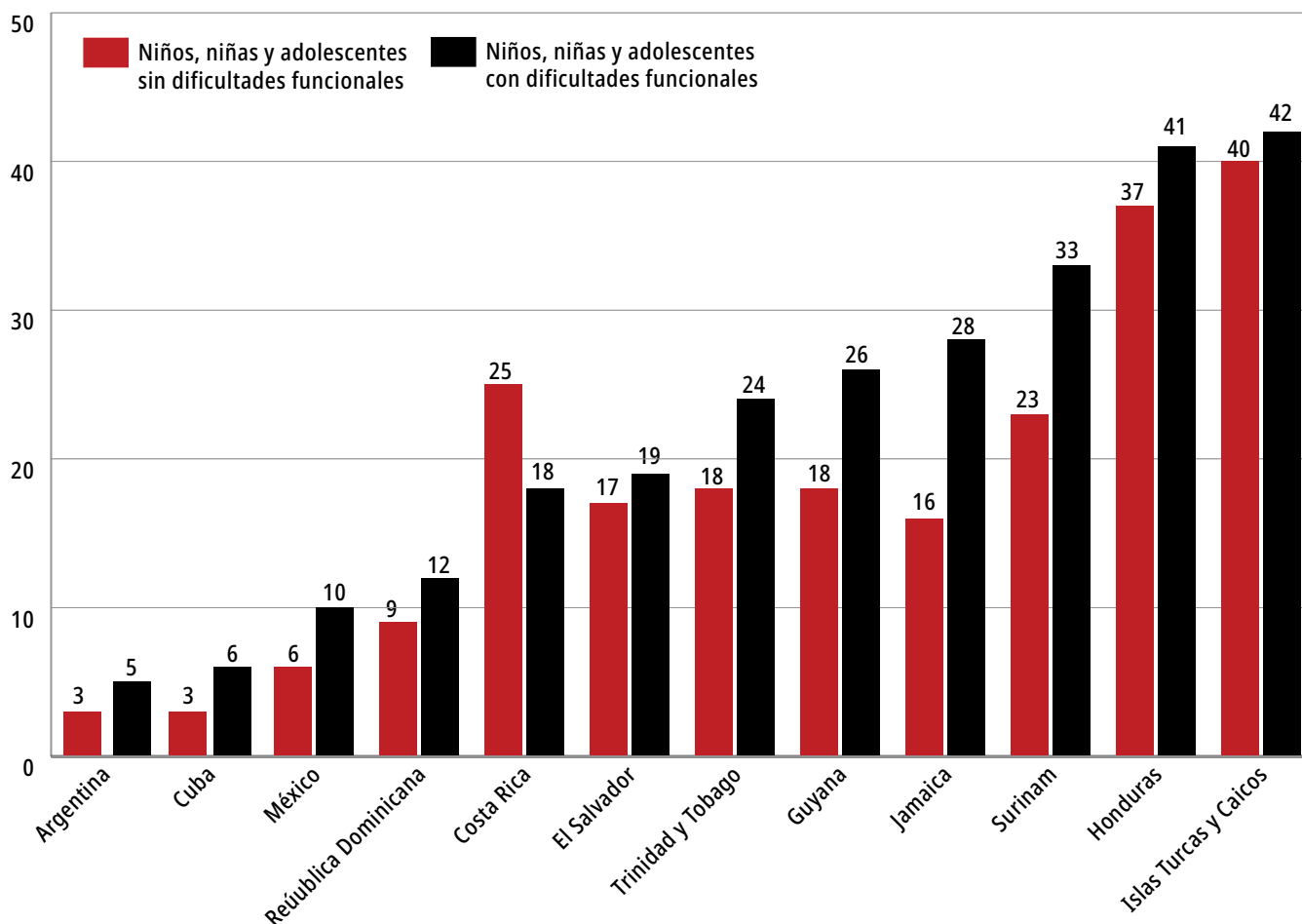
Fuente: Bases de datos mundiales de UNICEF, 2025.



© UNICEF/UN0644513/WILLOCOQ

En la mitad de los países de la región, más cuidadores creen que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad necesitan castigos físicos para criarlos adecuadamente en comparación con los que no tienen discapacidad (véase la figura 9).

Figura 9: Porcentaje de cuidadores de niños y niñas de 2 a 14 años con y sin discapacidades que creen que el castigo físico es necesario para la buena crianza



Fuente: UNICEF, 2024.⁴⁴

¿Qué funciona para reducir la disciplina violenta?

La evidencia de toda la región indica que las formas más eficaces de prevenir la disciplina violenta son:

- acompañar a padres, madres y cuidadores mediante formación y orientación; y
- acompañar a docentes mediante formación y asesoría.

Estos programas dan nuevos conocimientos y habilidades prácticas para ayudar a las y los cuidadores a manejar el comportamiento, establecer límites y resolver conflictos sin recurrir a la violencia.⁴⁵ Muchos de estos programas también apoyan el desarrollo general de la primera infancia y se ha demostrado que refuerzan el aprendizaje temprano, especialmente la regulación emocional. Como resultado, los beneficios de estos programas son más amplios. Previenen la disciplina violenta, pero también otras formas de violencia, como el acoso escolar.⁴⁶



APOYO A PADRES, MADRES Y CUIDADORES

Los programas de crianza ayudan a padres y madres a comprender qué es realmente la violencia y el daño duradero que provoca. Les brindan herramientas prácticas para manejar los conflictos, ejercer una crianza positiva y evitar el uso de la violencia. También fomentan interacciones más positivas entre padres e hijos a través del juego y actividades compartidas, al tiempo que ofrecen apoyo para reducir el estrés, por ejemplo, mediante orientación o terapia psicológica.⁴⁷

Los programas de crianza son flexibles: pueden realizarse en talleres grupales o sesiones individuales, a través de visitas domiciliarias, escuelas, centros de primera infancia, centros comunitarios o incluso en línea.⁴⁸ Por ejemplo:

- En Perú, el programa de visitas domiciliarias Cuna Más llega a más de 67.000 hogares de bajos ingresos cada semana, con facilitadores locales que brindan consejos de crianza a las madres de infantes de 3 a 5 años.⁴⁹
- En Colombia, Apapacho es un programa grupal de bajo costo de 11 semanas desarrollado con el Gobierno.

Ambas iniciativas han reducido el uso y la aceptación de la disciplina violenta al fomentar prácticas de buena crianza.⁵⁰

Es vital incluir a los papás en estos programas, no solo a las mamás. Los papás desempeñan un papel clave en la educación de los niños, niñas y adolescentes y también deben aprender sobre el impacto de la disciplina violenta y cómo fortalecer los vínculos con sus hijos e hijas. También se debe incluir a otros adultos responsables, como abuelos y abuelas.

Se requiere una atención especial a cuidadores jóvenes, especialmente a padres y madres adolescentes. Es más probable que sus hijos e hijas sufran disciplina violenta, pero al mismo tiempo los padres y las madres jóvenes suelen tener más dificultades para unirse a estos programas y completarlos. Es esencial que se les ofrezcan enfoques adaptados a sus necesidades.



RECUADRO 6: PROGRAMAS QUE HAN DEMOSTRADO REDUCIR EL USO DE LA DISCIPLINA VIOLENTA POR PARTE DE CUIDADORES

Las evaluaciones muestran que muchas iniciativas en la región han logrado reducir la disciplina violenta mediante la participación de cuidadores y docentes. Algunos ejemplos son:

- Roving Caregiver (Granada)
- Nadie es Perfecto (Chile)
- Desarrollo Infantil Internacional (Colombia)
- Generación PMTO (Chile)
- Lobi Mi Pikin (Surinam)
- Familias Seguras (Bolivia)
- Irie Homes and Classroom Toolbox (Jamaica)
- ACT Raising Kids Safe (Brasil, Perú)
- Cuna Más (Perú)
- Familias Fuertes (Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México, Perú, Uruguay)
- el componente de prevención de castigos violentos del Programa de Seguridad y Justicia Ciudadana (Jamaica)



© UNICEF/UN0643866/WILLOCQ

RECUADRO 7: ACT RAISING KIDS SAFE: FORMACIÓN PARA PADRES EN BRASIL Y PERÚ

Adult and Children Together (ACT) Raising Safe Kids (Adultos, Niñas y Niños Juntos: Crianza para un Entorno Seguro) es un programa flexible y de bajo costo diseñado para apoyar a cuidadores en familias de bajos ingresos con niños y niñas de entre 0 y 8 años. Desarrollado en Estados Unidos, su objetivo es prevenir la disciplina violenta fomentando una crianza positiva a través de actividades simples y orientadas a adultos.

El programa se implementa en ocho sesiones grupales semanales de dos horas, dirigidas por facilitadores capacitados. Las y los cuidadores participan en actividades interactivas y realizan tareas en casa. El plan de estudios abarca cinco temas principales: desarrollo infantil, prevención de la violencia, regulación emocional y conductual, medios electrónicos y disciplina, y estilos de crianza.⁵¹

En Brasil, las 14 evaluaciones del programa ACT concluyeron que el programa redujo la disciplina violenta.⁵² Un estudio reciente en 17 municipios de Ceará reveló que las personas cuidadoras que se unieron al programa eran menos coercitivas, mejoraban en la gestión de sus emociones y adoptaban estilos de crianza más positivos. Sin embargo, el programa tuvo dificultades para involucrar y mantener la participación de los papás.⁵³

El programa ACT también ha mostrado buenos resultados en Perú, donde una evaluación encontró una disminución en el castigo verbal y físico hacia niñas y niños de 3 a 5 años.⁵⁴ El programa también se ha implementado en Guatemala y Colombia, aunque su impacto en esos países aún no se ha estudiado.

APOYO A DOCENTES

Los programas para docentes concientizan sobre la disciplina violenta y los daños que provoca, al mismo tiempo que dan herramientas para que los docentes puedan gestionar las aulas de manera positiva. La formación docente funciona mejor cuando incluye asesoramiento individual, como en el proyecto Irie Classroom Toolbox (véase el recuadro 8). La combinación de talleres con acompañamiento en el aula ofrece al profesorado la oportunidad de recibir consejos sobre cómo manejar situaciones difíciles y contar con retroalimentación a medida que ponen en práctica nuevas habilidades.

También es importante proporcionar una variedad de estrategias de disciplina positiva. Cuando las y los docentes tienen varios enfoques y estrategias entre los cuales elegir, pueden seleccionar los que mejor se adapten a su estilo de enseñanza, lo que hace más probable que los utilicen de forma constante a lo largo del tiempo.⁵⁵



© UNICEF/UNI844044/LARA

RECUADRO 8: IRIE CLASSROOM TOOLBOX: FORMACIÓN DE DOCENTES EN JAMAICA

Irie Classroom Toolbox es un programa de formación docente en Jamaica que promueve la disciplina positiva en las escuelas. Se basa en el programa estadounidense Incredible Years (Años Increíbles), diseñado para docentes de niños y niñas de 3 a 8 años y ajustado al contexto jamaicano.⁵⁶

El programa ofrece alrededor de 11,5 horas de formación a lo largo de ocho meses, combinando talleres con acompañamiento en el aula. Los y las docentes reciben un manual con estrategias para crear entornos de aprendizaje positivos, planificar clases y manejar el comportamiento en clase, junto con materiales interactivos para utilizar con las y los estudiantes.

Las evaluaciones realizadas en zonas de bajos ingresos de Jamaica muestran que el programa contribuyó a que docentes de preescolar dejaran de ejercer la disciplina violenta y fomentó la creación de aulas más solidarias. La reducción de la agresión física y psicológica se mantuvo durante al menos durante un año después del programa.⁵⁷

“ [Cuando] me elogia, me motiva a enseñarles más. Si yo me siento así, ¿te imaginas cómo se sentirán los niños? Así que eso es lo que hago, los motivo más, los elogio más”.

“En lugar de pegarles... Digo: “Me gusta cómo (tal estudiante) lo está haciendo” y entonces todos quieren hacerlo así”.

– Docentes participantes, Jamaica⁵⁸

Sin embargo, persisten los desafíos. Muchos docentes siguieron ejerciendo disciplina violenta. Esto puede deberse a que, si bien el programa refuerza las habilidades, aumenta la motivación y mejora el comportamiento estudiantil, no aborda por completo la mentalidad docente sobre la disciplina y la violencia. La escasez de fondos, que provoca problemas como el hacinamiento en las aulas y la falta de recursos pedagógicos, también dificulta la eliminación completa de las prácticas violentas.⁵⁹



4. VIOLENCIA SEXUAL

DEFINICIÓN

LA VIOLENCIA SEXUAL infantil es cualquier acto deliberado y no deseado de naturaleza sexual, ya sea consumado o intentado, perpetrado contra un menor de edad. Incluye violación, intento de violación, contacto sexual no deseado, acoso sexual, exposición sexual, amenazas de naturaleza sexual y toma de imágenes sexuales no consentidas.⁶⁰

“**Una noche cuando estaba de guardia...una mujer de 50 y tantos años trajo a su hija de 11 años...La niña estaba sangrando y necesitaba atención quirúrgica inmediata...La niña estaba demasiado alterada para decirnos qué había pasado, así que lo hizo su madre... en el camino [de regreso del carnaval], un vecino se acercó a la niña supuestamente para acompañarla a casa, pero entró en la vivienda y la violó repetidamente”.**

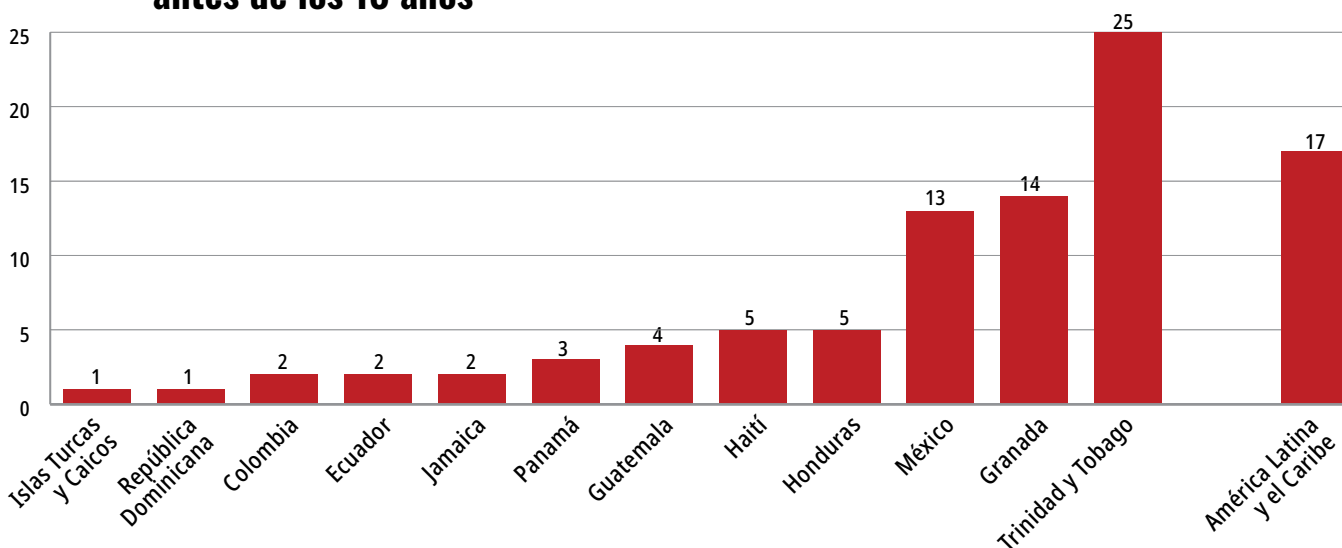
– Personal médico, Bolivia⁶¹

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes ocurre en los hogares, las escuelas, las comunidades y en internet. En Latinoamérica y el Caribe, ciertos factores ponen a la niñez en mayor riesgo. Por ejemplo, los grupos armados suelen utilizar la agresión sexual o las amenazas de agresión sexual para obligar a las y los jóvenes a obedecer sus exigencias. Adolescentes migrantes, especialmente las niñas sin acompañamiento adulto, tienen un alto riesgo de agresión sexual y trata de personas a manos de delincuentes organizados que se aprovechan de su vulnerabilidad.⁶²

Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos

Violencia sexual en la infancia o la adolescencia. Los informes de las mujeres jóvenes muestran grandes diferencias en toda la región, ya que entre el 1 y el 25 por ciento⁶³ afirma haber sufrido violencia sexual durante la infancia o la adolescencia (véase la figura 10). Los datos sobre los chicos varones no se recopilan de forma tan sistemática, pero las pruebas demuestran que el abuso sexual de niños en la infancia y la adolescencia también es muy alto.⁶⁴

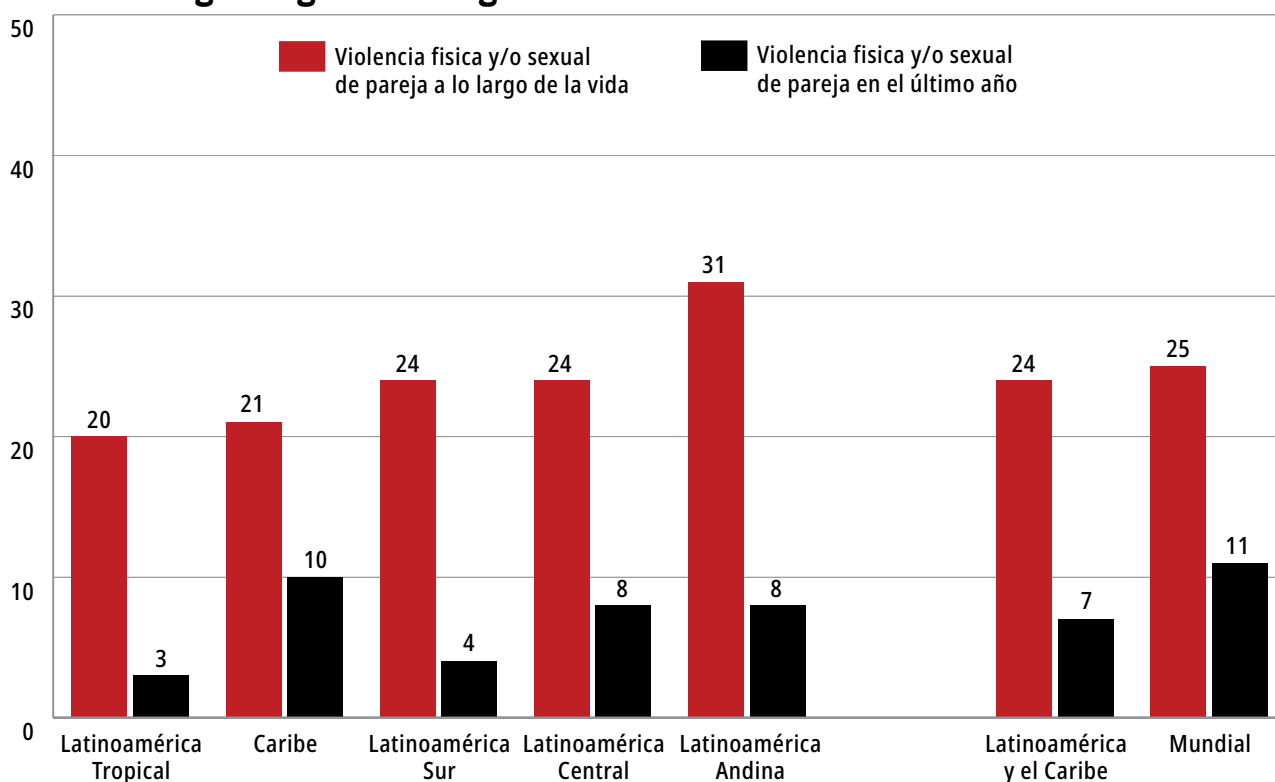
Figura 10: Porcentaje de mujeres de 18 a 29 años que sufrieron violencia sexual antes de los 18 años



Fuente: Bases de datos globales de UNICEF, 2025, basado en las siguientes encuestas: República Dominicana (DHS 2013), Colombia (DHS 2015), Ecuador (ENVIGMU 2019), Jamaica (Encuesta de Salud de la Mujer 2016), Panamá (Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014-2015), Guatemala (DHS 2014-2015), Haití (DHS 2016-2017), Honduras (MICS 2019), Granada (Encuesta de la Salud y Vivencias de la Mujer 2018), México (ENDIREH 2021), Trinidad y Tobago (Encuesta Nacional de la Salud de la Mujer 2017) e Islas Turcas y Caicos (MICS 2019-20’).

Violencia de pareja contra las chicas. La figura 11 muestra que el nivel de violencia de pareja que sufren las adolescentes en la región andina (28 por ciento) está por encima de la media mundial (24 por ciento), y el nivel en el Caribe (21 por ciento) se acerca a la media mundial. Esto resalta graves problemas, sobre todo en esas subregiones. Aunque estas cifras son elevadas, los datos demuestran que la violencia de pareja suele no denunciarse, lo que significa que es probable que la cifra sea aún mayor.

Figura 11: Porcentaje de mujeres de 15 años o más que han estado casadas o han tenido pareja alguna vez y que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses, 2023, según región de Carga Mundial de Morbilidad



Fuente: Violence against Women Prevalence Estimates, 2023: Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and non-partner sexual violence against women. Geneva: World Health Organization; 2025.

Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Tenga en cuenta que se trata de una clasificación subregional utilizada por la OMS.⁶⁵



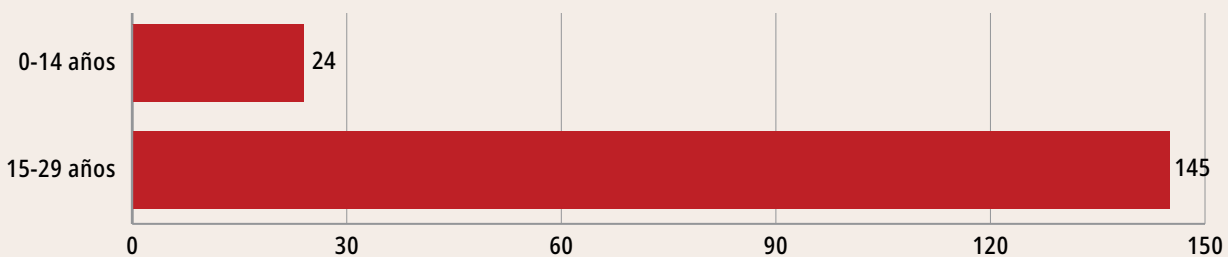
RECUADRO 9: FEMINICIDIO

El feminicidio es el asesinato intencionado de una mujer o una niña por razón de su género. Por ejemplo, cuando intenta dejar a su pareja, rechaza una insinuación sexual, no se ajusta a los roles de género esperados o simplemente por machismo.⁶⁶ Muchos feminicidios se producen a medida que escala la violencia de pareja, pero también pueden ser perpetrados por otros familiares, personas de la comunidad o desconocidos.

Al igual que otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, el feminicidio se debe a normas de género discriminatorias. El riesgo es mayor en contextos de pobreza, violencia generalizada, delincuencia e impunidad.⁶⁷

En 2023, las mujeres jóvenes de 15 a 29 años representaron el 20,3 por ciento de las víctimas de feminicidio en los 11 países de la región de los que se dispone de datos (145 casos registrados en total), mientras que 24 casos (3,4 por ciento) afectaron a niñas de 0 a 14 años.⁶⁸

Figura 12: Víctimas de feminicidio por edad en la región



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Observatorio de Igualdad de Género, datos de 2022.

Para prevenir los feminicidios es necesario:

1. Abordar la violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente la violencia de pareja, concientizando sobre lo que es y cuestionando las normas de género discriminatorias que la originan.
2. Identificar a tiempo a las sobrevivientes de la violencia y asegurarse de que reciban apoyo inmediato. Esto depende de identificar a las niñas en riesgo a través de clínicas u hospitales, o a través de otros sistemas de derivación y seguimiento de casos.
3. Poner fin a la impunidad garantizando que los agresores rindan cuentas.⁶⁹
4. Invertir en programas que funcionan, en línea con el marco de RESPECT.⁷⁰ Estos programas empoderan a las mujeres y las niñas, reducen la pobreza, hacen que los entornos sean seguros y previenen el maltrato infantil.

Las reformas legales y políticas también son vitales. Hoy en día, todos los países de América Latina y el Caribe, excepto dos, tienen leyes que reconocen y penalizan el feminicidio.⁷¹ Algunos, como Colombia, Guatemala y México, también han introducido sistemas de alerta para coordinar a las instituciones y responder de manera más eficaz a posibles casos.⁷²



¿Qué funciona para reducir la violencia sexual?

Para poner fin a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes se necesita un enfoque integral. Los elementos clave son:

- poner en práctica leyes y políticas que protejan a la niñez y la adolescencia de la violencia sexual;
- implementar actividades de prevención en las escuelas y las comunidades;
- reforzar los sistemas de denuncia y los sistemas favorables a la infancia para identificar la violencia en sus inicios; y
- brindar a los niños, niñas y adolescentes sobrevivientes un acceso inmediato a la atención médica y a la justicia.

En conjunto, estas medidas concientizan a infancias, juventudes, cuidadores y comunidades sobre las diferentes formas de violencia y sobre cómo buscar ayuda, al tiempo que cuestionan las normas que hacen que esta violencia continúe.

PONER EN PRÁCTICA LEYES Y POLÍTICAS FIRMES CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL

Aunque en los últimos años se han llevado a cabo muchas reformas, todavía no todos los países de la región cuentan con leyes que representen una protección jurídica plena. Sigue habiendo vacíos; por ejemplo, algunas leyes todavía no prohíben el contacto sexual entre una persona adulta y una persona menor de edad si no hay penetración, y en algunos países los plazos de prescripción impiden que las víctimas acudan a la justicia una vez transcurrido demasiado tiempo. Chile, El Salvador y México son ejemplos de países que han abolido por completo los estatutos de este tipo en los casos de abusos sexuales a menores.⁷³ Los planes de acción nacionales, como en Brasil, El Salvador y México, pueden ser herramientas poderosas para aunar esfuerzos en diferentes sectores, pero solo funcionan si cuentan con el respaldo de presupuestos adecuados y una formación apropiada para todas las personas responsables de ponerlos en práctica.⁷⁴

IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN ESCUELAS Y COMUNIDADES

Esto incluye sesiones de sensibilización para niñas, niños y sus cuidadores sobre el abuso sexual infantil, así como cursos sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Las iniciativas escolares funcionan mejor cuando forman parte del plan de estudios habitual, como el programa de El Salvador descrito en el recuadro 10, en lugar de ofrecerse como talleres puntuales. Involucrar a las familias, explicándoles el programa y ayudándoles a reforzar lo que las y los estudiantes aprenden en la escuela, puede hacer que estas iniciativas sean aún más eficaces.⁷⁵

RECUADRO 10: PROGRAMAS ESCOLARES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL Y PROMOVER RELACIONES RESPETUOSAS

Prevención del abuso sexual. Los programas escolares que enseñan a niños, niñas y adolescentes qué es el abuso sexual, por qué es inaceptable y cómo denunciarlo están reconocidos internacionalmente como una acción prometedora. En Latinoamérica y el Caribe, el 78 por ciento de los países ya imparten educación adaptada a la edad sobre el abuso y la explotación sexual,⁷⁶ junto con la capacitación de docentes y del personal escolar para reconocer y responder a los casos.

Los programas más eficaces para estudiantes de primaria hacen uso de dibujos animados, vídeos y juegos de roles, lo que facilita que los niños y niñas entiendan el mensaje y practiquen cómo denunciar. Las iniciativas a pequeña escala en Colombia, Ecuador y México han ayudado a que los niños y las niñas tengan un mayor conocimiento sobre el abuso sexual.⁷⁷

Pero la concientización por sí sola no es suficiente. Estos programas deben estar respaldados por esfuerzos más amplios de prevención y respuesta. No debemos esperar que los niños, niñas y adolescentes sean responsables de detener su propio abuso.

Relaciones respetuosas para adolescentes. A nivel mundial, se ha demostrado que los cursos sobre relaciones respetuosas cambian las normas dañinas que alimentan la violencia en el noviazgo, el acoso sexual y la violencia de pareja. También hacen que adolescentes sean más propensos a intervenir si ven que se está produciendo un acto de violencia.⁷⁸

Un ejemplo es Haz tu Parte, en El Salvador, un curso de 18 horas para estudiantes de 7° y 8° grado integrado en el plan de estudios de ciencias sociales. El programa aumentó en un 5 por ciento los conocimientos de los chicos y las chicas sobre los derechos humanos, el género y la sexualidad. Incluyó sesiones separadas por sexo para dialogar sobre aprendizaje emocional, género, sexualidad, convivencia pacífica, independencia económica y participación comunitaria, además de una campaña dirigida por estudiantes con actividades artísticas y materiales promocionales.⁷⁹

RECUADRO 11: DEPORTES COMUNITARIOS Y FORMACIÓN DE HABILIDADES PARA REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS

Fútbol Más en Perú. Fundado en Chile en 2007, Fútbol Más se ha expandido desde entonces por América Latina, Europa y África Oriental, llegando a más de 180.000 niños, niñas y adolescentes en todo el mundo.⁸⁰ El programa combina los deportes con las habilidades para la vida en las comunidades, escuelas y centros de atención residencial, al tiempo que involucra a las familias en actividades que fortalecen el apoyo y la protección comunitaria de la niñez y la adolescencia.

En Perú, la versión local Jugando Seguros se implementó en barrios desfavorecidos. Entre las y los adolescentes participantes, la aceptación de la violencia de pareja disminuyó en un 52 por ciento. El programa ayudó a estos adolescentes a desarrollar empatía, fortalecer su sentido de agencia y sentirse más seguros para mejorar sus comunidades.⁸¹

Reducir la violencia a través del empoderamiento económico, Bolivia. No todos los programas abordan directamente la violencia contra las mujeres y las niñas, pero aun así pueden reducirla. En Bolivia, Adolescentes: Protagonistas del Desarrollo ofreció ocho meses de formación en habilidades sociales y técnicas, tutoría y apoyo a la inserción laboral. Los resultados fueron claros: las jóvenes que participaron informaron una disminución de 3 puntos porcentuales en la violencia física y sexual, y de 10 puntos porcentuales en la violencia psicológica. ¿La razón probable? Un mayor poder de negociación para las adolescentes dentro de sus hogares y una reducción del estrés financiero.⁸²

En toda América Latina y el Caribe, las comunidades están liderando iniciativas audaces y creativas para abordar las causas profundas de la violencia sexual. Estas iniciativas de base van más allá de la concientización: su objetivo es cambiar la cultura. Algunas trabajan directamente con hombres y niños varones, fomentando modelos de masculinidad sanos y respetuosos que rechacen la violencia y la desigualdad. Otros se centran en la niñez y la adolescencia, combinando deportes, habilidades para la vida y actividades prácticas que rompen los estereotipos de género dañinos y empoderan a la próxima generación para construir un futuro más justo.

Aunque muchas de estas iniciativas todavía son pequeñas, están profundamente arraigadas en las realidades de la comunidad. Con el apoyo adecuado, pueden expandirse y llegar a muchas más personas. El recuadro 11 comparte ejemplos de Bolivia y Perú.





© UNICEF/UNI657660/IZQUIERDO

FORTALECER LOS MECANISMOS DE DENUNCIA ADAPTADOS A LA NIÑEZ Y LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VIOLENCIA

Los centros de salud, como clínicas y hospitales, son espacios clave para identificar a niños, niñas y adolescentes que están en riesgo o que han sido víctimas de abuso sexual. Personal médico y de enfermería, trabajadores y trabajadoras sociales y profesionales en psicología suelen ser las primeras personas a quienes niñas, niños y adolescentes se atreven a contarles lo sucedido. Pueden detectar tempranamente situaciones de riesgo y ofrecer apoyo antes de que la violencia escale. Por eso la capacitación es fundamental. Esta debe enseñarles formas de reconocimiento de signos y síntomas de violencia sexual que sean respetuosas, adaptadas a la niñez y con enfoque de trauma, además de permitirles brindar atención inmediata (véase la siguiente subsección).

El personal de salud también necesita contar con procedimientos claros y establecidos para reportar los casos dentro de hospitales y clínicas, e involucrar a los distintos organismos del Estado para garantizar que niñas, niños y adolescentes reciban la atención que necesitan.⁸³ Aunque muchos países de la región cuentan con protocolos nacionales, el personal médico a menudo no ha recibido formación sobre ellos o puede que ni siquiera sepa que existen. Y cuando sí los conocen, la falta de recursos puede imposibilitar usarlos.⁸⁴

En toda la región, las líneas de ayuda, ya sea por teléfono o por chat digital, también ofrecen a los niños, niñas y adolescentes una vía segura de buscar ayuda y denunciar abusos. Las personas adultas también pueden usarlas para plantear sus preocupaciones. Las líneas de ayuda son especialmente valiosas en lugares donde no existen servicios presenciales. Al ser confidenciales y anónimas, pueden dar a las perso-

nas el valor de buscar ayuda cuando de otro modo podrían guardar silencio.

Un estudio realizado en todo el continente americano reveló que el 60 por ciento de las llamadas a las líneas de ayuda correspondían a denuncias de hechos violentos: el 57 por ciento denunciaba violencia física, el 24 por ciento violencia sexual y el 6 por ciento violencia psicológica. Las chicas eran tres veces más propensas que los chicos a denunciar violencia sexual, mientras que los chicos eran ligeramente más propensos a denunciar violencia física.⁸⁵

El impacto de las líneas de ayuda para niños, niñas y adolescentes puede aumentar al:

- ✓ garantizar que las líneas tengan capacidad para ofrecer atención inmediata;
- ✓ establecer rutas claras de derivación a servicios y fuerzas de seguridad cuando sea necesario (por ejemplo, el Fono Ayuda 147 de Paraguay, gestionado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia; véase el recuadro 12);
- ✓ capacitar adecuadamente al personal y personas voluntarias, asegurando que se mantengan actualizadas sobre nuevas formas de explotación infantil, especialmente el abuso en línea y la trata;
- ✓ asociarse con empresas de telecomunicaciones para garantizar que el servicio siga siendo gratuito (como la línea 211 de Jamaica o el Telefon pa Hubentud de Aruba);⁸⁶
- ✓ ofrecer acceso en múltiples plataformas, como teléfono y WhatsApp (Fono Ayuda 147 en Paraguay) o chat en línea (SaferNet en Brasil; véase el recuadro 12); y
- ✓ ampliar los horarios de atención (como en la Línea 156 de Bolivia y el Fono Ayuda 147 de Paraguay, disponibles las 24 horas del día, todo el año).

RECUADRO 12: LÍNEAS DE AYUDA VINCULADAS A LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN PARAGUAY Y BRASIL

Fono Ayuda 147, Paraguay. La línea de ayuda 147 de Paraguay, gestionada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, es un servicio gratuito y confidencial que ofrece escucha, orientación y derivación segura a servicios de apoyo especializado. Accesible por teléfono y WhatsApp, funciona las 24 horas del día, durante todo el año.

La línea de ayuda actúa como una puerta de entrada al sistema nacional de protección de la infancia. En función del nivel de riesgo, los niños, niñas y adolescentes son remitidos a los servicios de protección y salud, o a la policía y al sistema judicial. En los casos urgentes, como la violencia sexual o los riesgos graves, las derivaciones se realizan directamente a la Fiscalía.⁸⁷ También se pueden activar medidas de protección inmediata a través de los organismos municipales de protección o de la policía nacional. La línea de ayuda forma parte de una respuesta más amplia del Gobierno al maltrato infantil, coordinada a través de los servicios de salud, justicia, educación, psicosociales y de salud mental.

Sigue habiendo problemas, como la falta de denuncias, especialmente en las comunidades rurales e indígenas, y la persistencia de normas sociales que toleran la violencia, lo que disuade de hablar tanto a menores como a adultos. Es necesario seguir esforzándose para aumentar la concientización y fortalecer la confianza. A pesar de estos desafíos, Fono Ayuda 147 es una piedra angular del sistema de protección de la infancia de Paraguay, que se está reforzando constantemente.

SaferNet, Brasil. SaferNet ofrece una vía segura y adaptada a la niñez para que niñas, niños y adolescentes denuncien delitos en línea, como el ciberacoso y la explotación, a través de plataformas digitales como el chat y el correo electrónico.⁸⁸ Una vez presentada la denuncia, el contenido dañino se elimina de internet y el caso se remite a la policía federal u otras autoridades competentes para su investigación.

Además de recibir denuncias, SaferNet brinda información y orientación sobre la violencia digital a niñas, niños, adolescentes y al público en general. También ofrece formación especializada a autoridades estatales (policía, tribunales, jueces), docentes y educadores, así como apoyo psicológico a las víctimas, con el consentimiento de sus madres, padres o personas cuidadoras.

“ SaferNet nos ayuda a adaptar nuestras políticas públicas para hacer frente a estos nuevos delitos ”.⁸⁹

En un solo año, SaferNet recibió 1.825 denuncias por correo electrónico y chat. La iniciativa ha fortalecido las capacidades del personal de protección infantil y ha establecido alianzas clave: con Red Globo, el canal de televisión más grande de Brasil, para poner la seguridad en línea en la agenda pública, y con empresas como Facebook y Google, para agilizar la eliminación de contenido dañino.



BRINDAR ACCESO INMEDIATO A ATENCIÓN SANITARIA Y JUSTICIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SOBREVIVIENTES

Las clínicas y los hospitales también son espacios fundamentales para ayudar a niñas, niños y adolescentes a recuperarse de la violencia sexual. Deben ofrecer atención médica inmediata de manera empática y respetuosa, sin culpar ni juzgar. Este enfoque se conoce como LIVES.⁹⁰ Esto implica que doctores, personal de enfermería, trabajadoras y trabajadores sociales y terapeutas deben:

- escuchar atentamente al niño, niña o adolescente, con empatía y sin emitir juicios, en un espacio privado;
- evaluar y responder a las necesidades, deseos y preocupaciones emocionales, físicas, sociales y prácticas;
- mostrar comprensión y credibilidad, haciendo saber a la niña, niño o adolescente que se les cree y que no tienen la culpa de lo ocurrido;
- protegerles de sufrir daños adicionales; y
- facilitar apoyo, conectando a niñas, niños y adolescentes con servicios de apoyo formales e informales.

También deben brindar apoyo a las personas cuidadoras no agresoras, para que puedan acompañar al niño, niña o adolescente. La atención médica inmediata debe ofrecer todos los servicios necesarios para sobrevivientes, siguiendo las guías médicas más actualizadas y basadas en evidencia.⁹¹

Para que el personal pueda dar este tipo de atención, se requiere formación adecuada, directrices claras y cargas laborales manejables.⁹² Asimismo, se necesitan sistemas de salud sólidos y bien financiados, con instalaciones adaptadas a la niñez y sistemas eficaces de registro que permitan documentar los casos y compartir la información necesaria con otras instituciones gubernamentales implicadas.⁹³ Esto reduce la cantidad de veces que la víctima debe relatar su experiencia traumática. Documentar los casos también es esencial para conocer cuántas niñas, niños y adolescentes han sufrido violencia y cómo mejorar los mecanismos de apoyo (véase el capítulo 7).

La atención médica inmediata también debe incluir atención psicológica que siga los mismos principios de empatía y ausencia de juicios. Existe evidencia sólida en América Latina de que la terapia es muy importante para las y los sobrevivientes. En Brasil, por ejemplo, el programa Superar ofreció terapia individual a niñas de 9 a 16 años y terapia grupal a otras niñas, niños y adolescentes que habían sufrido violencia sexual. Quienes participaron presentaron menos síntomas de depresión, estrés y trastorno de estrés posttraumático.⁹⁴

Para mejorar la calidad de la atención en salud, los países de Latinoamérica y el Caribe han desarrollado directrices que describen el papel de los servicios de salud en la respuesta a la violencia sexual. Según los análisis de la Organización Panamericana de la Salud, la mayoría de los países cuentan con dichas directrices, pero es necesario trabajar más para que sean más detalladas y se basen en la evidencia actual.⁹⁵

Muchos países de la región forman al personal de primera línea, desde agentes de policía y trabajadores sociales hasta jueces y fiscales, en procedimientos adaptados a la niñez y la

adolescencia, incluida la forma de entrevistar de forma segura y respetuosa a niños, niñas y adolescentes. Algunos, como Brasil, Guatemala, Jamaica y El Salvador, incluso han creado unidades policiales especializadas centradas en la explotación y el abuso sexual infantil.⁹⁶

Algunos países de América Latina y el Caribe han integrado modelos para ayudar a los niños, niñas y adolescentes a navegar el sistema de justicia y a recuperarse. En Guyana, por ejemplo, los centros de defensa de la infancia (véase el recuadro 13) ofrecen un modelo integrado que combina espacios seguros para denunciar, apoyo a lo largo del proceso judicial y acceso a servicios terapéuticos.

RECUADRO 13: CENTROS DE DEFENSA DE LA NIÑEZ (CAC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN GUYANA

Los CAC funcionan como centros integrales donde niñas, niños y adolescentes pueden denunciar de manera segura los abusos sexuales, recibir terapia centrada en el trauma y obtener apoyo durante todo el proceso judicial. En la actualidad hay 16 centros en todo el país, desarrollados mediante una alianza entre la Agencia de Protección Infantil del Ministerio de Servicios Humanos y Seguridad Social, dos organizaciones no gubernamentales (ChildLink y Blossom Inc) y UNICEF.

En los centros, las entrevistas las realizan especialistas forenses capacitados y son observadas desde una sala contigua por personal policial y trabajadores sociales. Las sesiones se graban y se utilizan como prueba en los tribunales. Este enfoque refuerza la coordinación interinstitucional, reduce la cantidad de veces que una niña, un niño o un adolescente debe relatar su historia y minimiza la retraumatización.

Los CAC también ofrecen terapia y asesoramiento, derivan a otros servicios y orientan a madres, padres y adultos responsables sobre cómo apoyar a menores que han sufrido abusos. También realizan actividades comunitarias para ayudar a las personas adultas a identificar señales de abuso.

Una evaluación mostró resultados sólidos: el 97 por ciento de los niños, niñas y adolescentes y el 94 por ciento de las madres, padres y personas cuidadoras entrevistadas afirmaron que los centros facilitaron el acceso al apoyo; el 95 por ciento de las niñas, niños y adolescentes señaló que los CAC les ayudaron a recuperarse de sus experiencias; y el 93 por ciento consideraron que mejoraron el acceso a la justicia.⁹⁷

5. BULLYING

DEFINICIÓN

EL BULLYING implica que una persona o un grupo demuestre repetidamente un comportamiento agresivo contra un niño, niña o adolescente que no puede defenderse fácilmente.⁹⁸ El bullying es un patrón de comportamiento, más que un incidente aislado. Puede implicar maltrato verbal, violencia física, acoso sexual y ciberacoso, tanto dentro como fuera de la escuela..

Los niños tienen más probabilidades de sufrir maltrato físico, mientras que las niñas están más expuestas al maltrato psicológico. En toda América Latina y el Caribe, el bullying y la violencia, particularmente en las escuelas (conocida como acoso escolar), siguen estando muy extendidas, lo que amenaza el derecho de niños, niñas y adolescentes a una educación segura, inclusiva y justa.⁹⁹

El bullying no se queda en el salón de clase, sino que también ocurre en las comunidades y en el mundo digital.¹⁰⁰ Las víctimas de bullying tienen un mayor riesgo de sufrir depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, aislamiento social y bajo rendimiento escolar.¹⁰¹ Quienes acosan a los demás también se enfrentan a riesgos, ya que suelen mostrar un comportamiento más antisocial y un mayor consumo de sustancias.

“ **[En la escuela] me cortaron la boca con un lápiz**”

“ **...me estrangularon**”

“ **...me roban los juguetes**”

“ **...me roban los lápices**”

“ **...me golpearon con muchos libros y me dejaron una marca**”

“ **...me tiraron del pelo**”

“ **...me hicieron tropezar y nadie me ayudó**”

– Niños y niñas de 5 a 7 años, Chile¹⁰²



© UNICEF/UN0231753/ZEHBRAUSKAS

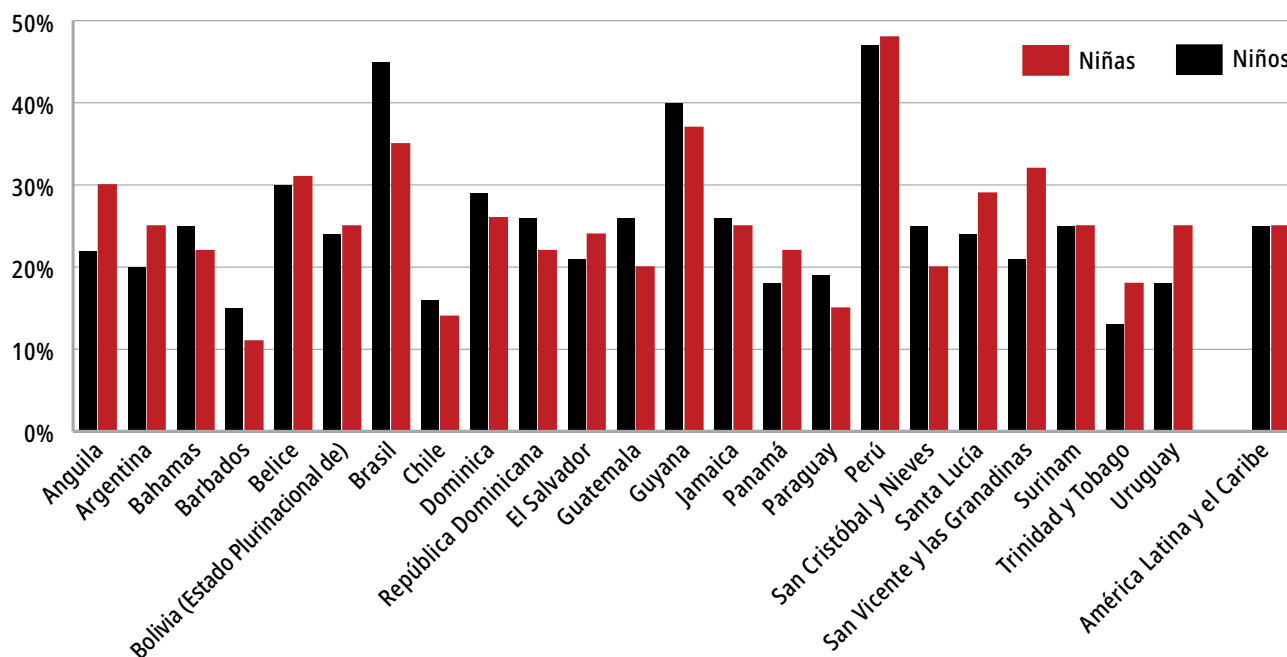
Aunque el daño está bien documentado, las respuestas en la región son desiguales. Algunos países han elaborado leyes y políticas sólidas para abordar el problema, pero en muchos otros la acción está fragmentada, sin ningún compromiso nacional ni programas sistémicos establecidos.

El bullying en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos

- En toda la región, 1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes sufre de bullying.¹⁰³
- En Centroamérica, alrededor del 22,8 por ciento de estudiantes afirman haber sufrido bullying, siendo el acoso sexual más común entre los chicos (15,3 por ciento) que entre las chicas (10,8 por ciento).¹⁰⁴
- En el Caribe, la tasa es ligeramente superior, con un 25 por ciento, con claras diferencias de género: los chicos enfrentan más acoso físico, mientras que las chicas denuncian más acoso psicológico y sexual.¹⁰⁵
- En general, en América Latina y el Caribe, la proporción media de chicos y chicas que sufren acoso es casi idéntica: un 25 por ciento para las chicas y un 25,3 por ciento para los chicos.¹⁰⁶

Otras encuestas apuntan a niveles aún más altos de acoso cara a cara: el 71 por ciento de niños, niñas y adolescentes declararon haber sufrido acoso al menos una vez en Chile y Costa Rica, y el 50 por ciento en Argentina.¹⁰⁷

Figura 13: Porcentaje de adolescentes de 13 a 17 años que declararon haber sufrido bullying al menos una vez en los últimos 30 días



Fuente: Organización Mundial de la Salud, Encuesta Mundial de Salud Escolar, 2009-2019 (últimos datos disponibles por país).

Los niños, niñas y adolescentes afirman que sufren bullying – y particularmente acoso escolar – por muchas razones, como su apariencia física, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad u orientación e identidad sexual. Estos patrones reflejan una discriminación y exclusión profundamente enraizadas tanto en las escuelas como en la sociedad en general.

RECUADRO 14: VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LGBTQI+

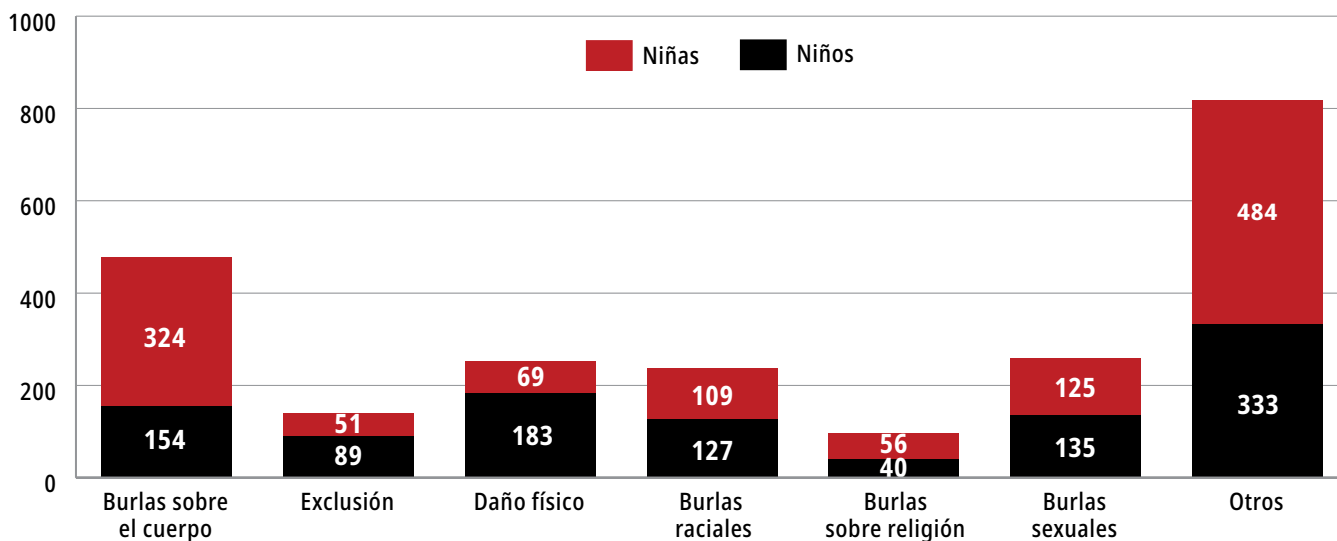
“ Cuando tenía ocho años, le dije a mi padre que no me comprara juguetes de niño, sino muñecas y vestidos. Le dije: ‘Me siento niña’. Me agarró del pelo, me golpeó con un palo de escoba y me encerró en una habitación. Pasé días sin comer. Me dijo: ‘Si no quieres ser niño, vas a morir’ ”.

– Mujer trans, Honduras¹⁰⁸

En toda la región, la homofobia y la transfobia generalizadas ponen a la niñez y juventud LGBTQI+ en mayor riesgo de sufrir acoso y discriminación, tanto en la escuela como en el hogar. Una encuesta regional de estudiantes de secundaria LGBTQI+ en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay reveló que:

- Entre el 74 por ciento y el 93 por ciento había escuchado con frecuencia comentarios anti-LGBTQI+ en la escuela.
- Entre el 49 por ciento y el 76 por ciento había sido acosado verbalmente por su orientación sexual o identidad de género.
- El 23-43 por ciento informó haber sido empujado, y el 8-17 por ciento informó haber sufrido agresiones físicas más graves.¹⁰⁹

Figura 14: Tipos de acoso escolar más denunciados en la región



Fuente: Organización Mundial de la Salud, Encuesta Mundial de Salud Escolar, 2025.¹¹⁰

RECUADRO 15: INICIATIVA SAFE TO LEARN

Safe to Learn (Seguro para Aprender) es una asociación mundial, que incluye a UNICEF y la Organización Mundial de la Salud, que trabaja para poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en las escuelas y sus alrededores. Su Llamado a la Acción es un marco ampliamente respaldado y basado en evidencias que identifica las áreas en las que es necesario acelerar el progreso.

Pide a los Gobiernos y a los agentes educativos a:

- establecer políticas y leyes sólidas;
- reforzar la prevención, la reducción de riesgos y las medidas de respuesta en las escuelas;
- desafiar las normas sociales y de género perjudiciales y promover un cambio de comportamiento positivo;
- invertir recursos de manera efectiva; y
- construir y utilizar evidencia para guiar la acción.

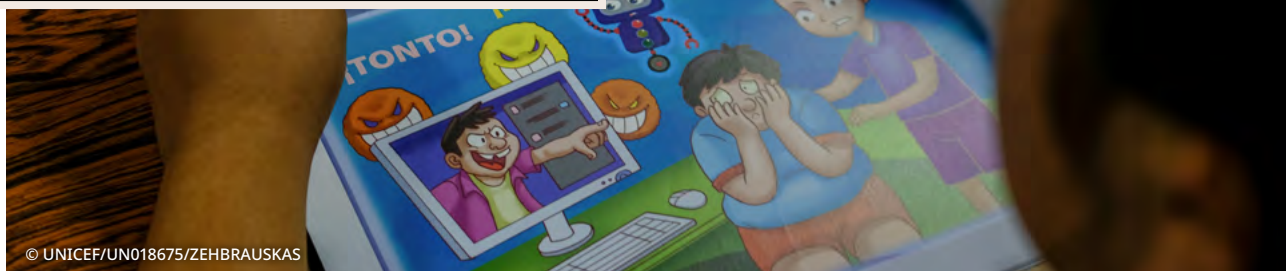
Para apoyar esto, Safe to Learn ha creado un marco de programa, una herramienta de evaluación comparativa y de diagnóstico para ayudar a los Gobiernos a convertir los compromisos en un cambio real.¹¹¹

¿Qué funciona para reducir el acoso escolar?

Las pruebas demuestran que las formas eficaces de prevenir y reducir el acoso escolar incluyen:

- ✓ crear y hacer cumplir leyes y políticas contra el acoso escolar;
- ✓ implementar programas escolares que desafíen las normas sociales y de género perjudiciales y promuevan el cambio de comportamiento y fortalezcan los servicios de respuesta en las escuelas, incluso mediante la formación del personal escolar, el trabajo con niños, niñas y adolescentes para diseñar e implementar programas, y el trabajo con madres, padres, cuidadores y comunidades para apoyar el cambio de comportamiento.

Las iniciativas internacionales y regionales, como la campaña Safe to Learn (véase el recuadro 15) y los programas nacionales de seguridad escolar, están empezando a fomentar un enfoque más coordinado.



CREAR Y HACER CUMPLIR LEYES Y POLÍTICAS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

A pesar de que ahora se sabe y reconoce más el acoso escolar en la región, solo unos 3 de cada 10 países de América Latina y el Caribe cuentan con leyes nacionales al respecto. Algunos países, como Argentina, Brasil y Colombia, han ido más allá al definir legalmente el acoso escolar y exigir que tanto las escuelas públicas como las privadas tomen medidas preventivas. En toda la región, solo el 20 por ciento de las leyes incluyen mecanismos claros de apoyo a las víctimas.

Cuando existen leyes, ponerlas en práctica suele ser complejo. Los recursos limitados, la escasa coordinación entre las autoridades escolares y la falta de formación del profesorado y el personal escolar dificultan su aplicación.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS ESCOLARES Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE RESPUESTA EN LAS ESCUELAS

La mayoría de las intervenciones escolares provienen de países de altos ingresos, lo que significa que suelen requerir una adaptación considerable antes de poder aplicarse de manera efectiva en el contexto de Latinoamérica y el Caribe.¹¹² Las iniciativas contra el acoso escolar suelen combinar tres elementos principales:

- enfoques a nivel escolar o comunitario, como políticas escolares, acciones sobre el entorno escolar, la formación del

personal y la participación de padres, madres y cuidadores;

- actividades en el aula, como el aprendizaje socioemocional, estrategias de intervención y juegos de roles; y
- apoyo focalizado, mediante asesoramiento, mentorías o prácticas restaurativas para estudiantes en situación de riesgo.¹¹³

Aunque los enfoques y métodos varían, las investigaciones demuestran que los programas escolares integrales y con múltiples componentes son más eficaces que las lecciones sobre un solo tema. Estos programas reducen tanto la victimización como la perpetración y han marcado el trabajo contra el acoso escolar en la última década.¹¹⁴ Los mejores resultados provienen de programas que:

- ✓ se implementan durante más de un año escolar;
- ✓ están incorporados en las políticas y los sistemas de seguimiento de las escuelas; y
- ✓ capacitan explícitamente al personal docente y al alumnado para intervenir activamente.

Un ejemplo es el enfoque KiVa, desarrollado por primera vez en Finlandia y que ahora se utiliza en más de 25 países. Este modelo inspira a las y los compañeros a apoyar a las víctimas y a dejar de reforzar la conducta de quienes acosan.¹¹⁵

El recuadro 16 presenta ejemplos que mejoran las capacidades del personal docente para prevenir y responder al acoso escolar, junto con programas para mejorar la convivencia estudiantil.

RECUADRO 16: INICIATIVAS PROMETEDORAS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR CON DOCENTES Y ESTUDIANTES

Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), México. El PNCE fue una iniciativa nacional del Ministerio de Educación Pública de México durante la última administración (2018-2024) que promovió escuelas pacíficas, inclusivas y democráticas. Apoyó a las escuelas públicas, desde preescolar hasta secundaria, con formación, protocolos para prevenir el abuso y el acoso escolar y orientación para fortalecer las habilidades emocionales y sociales de estudiantes, docentes y familias.¹¹⁶

Las escuelas participantes recibieron:

- capacitación para los equipos técnicos locales;
- protocolos para prevenir y detectar el abuso sexual, el acoso escolar y el maltrato infantil; y
- orientación para fomentar la participación democrática, la elaboración compartida de normas y la voz estudiantil.¹¹⁷

Aunque no existe una evaluación de impacto completa, los estudios muestran resultados alentadores. En Sonora, las escuelas con un ambiente más positivo registraron menos violencia. A nivel nacional, la mayoría del personal administrativo y docente consideraba que el PNCE era útil y que mejoraba las relaciones dentro de las escuelas.¹¹⁸ La actual administración federal ha reorganizado el PNCE y ha creado un sitio web con todos los recursos y directrices oficiales que el programa generó para la prevención del acoso escolar y la promoción de escuelas pacíficas.¹¹⁹

Violência Nota Zero (Cero Violencia), Brasil. Este programa ofrece 12 sesiones semanales para docentes y orientadores, que combinan talleres y actividades para realizar en casa con el fin de fomentar relaciones positivas y prevenir el agotamiento. Mejoró la salud mental del profesorado, redujo los niveles de violencia autodeclarada por el alumnado y condujo a ciertas disminuciones duraderas en la victimización. El personal también reportó un mejor ambiente escolar, aunque los niveles de violencia percibida entre estudiantes y docentes cambiaron poco, lo que demuestra la necesidad de una mayor participación del estudiantado.¹²⁰

Soy un Buen Amigo, Perú. En Lima, estudiantes de secundaria en situación de alto riesgo participaron en talleres de autorreflexión, trabajo en equipo y convivencia sana. A través de juegos de roles practicaron la resolución de conflictos, acordaron nuevas normas de convivencia en el aula e involucraron a madres, padres y docentes en el fortalecimiento de las relaciones entre adultos y adolescentes. Las evaluaciones mostraron resultados sólidos: mejores actitudes de protección, menos factores de riesgo y una clara disminución del acoso escolar.¹²¹

6. VIOLENCIA DIGITAL

DEFINICIÓN

LA VIOLENCIA DIGITAL incluye el uso de internet, teléfonos móviles u otras formas de tecnología para intimidar, amenazar, acosar, hacer grooming, abusar o explotar sexualmente a un niño, niña o adolescente.¹²²

“... yo estaba de novia con un chico, con el que nos pasábamos fotos mutuamente. Después cortamos y me empezó a mandar mensajes (...), hasta que le respondí que me deje de molestar, que yo no quería nada con él y ahí explotó y empezó a mostrarle mis fotos a todos los amigos.”

–Chica de 16 años, Argentina¹²³

Las personas que ejercen violencia en internet, tanto individuos como grupos delictivos organizados, utilizan herramientas digitales para explotar a niños, niñas y adolescentes, como plataformas de redes sociales como TikTok y Facebook y videojuegos. Esto puede incluir presionarles para que compartan imágenes sexuales (por ejemplo, mediante contenido sexualmente explícito, conocido como *sexting*), el *grooming*, donde un adulto establece una relación de confianza con una persona menor de edad con la finalidad de abusar sexualmente de ella luego,¹²⁴ la producción de contenido sexual, como abusos retransmitidos en directo, o la difusión de imágenes sexuales de menores. Cada vez más, los agresores usan la inteligencia artificial para crear imágenes sexuales falsas de menores (*deepfakes*), que luego se utilizan para chantajearlos a ellos o a sus familias.¹²⁵

Los niños, niñas y adolescentes también pueden dañar a sus compañeros o a sus exparejas en internet, a través del *sexting*, el ciberacoso o compartiendo contenido sexual sin consentimiento.¹²⁶

El impacto de la violencia digital es grave: las víctimas suelen sufrir ansiedad, depresión, baja autoestima y aislamiento social y, en el peor de los casos, puede llevar al suicidio. Muchas víctimas se sienten impotentes, especialmente cuando se comparten imágenes íntimas sin su permiso.¹²⁷

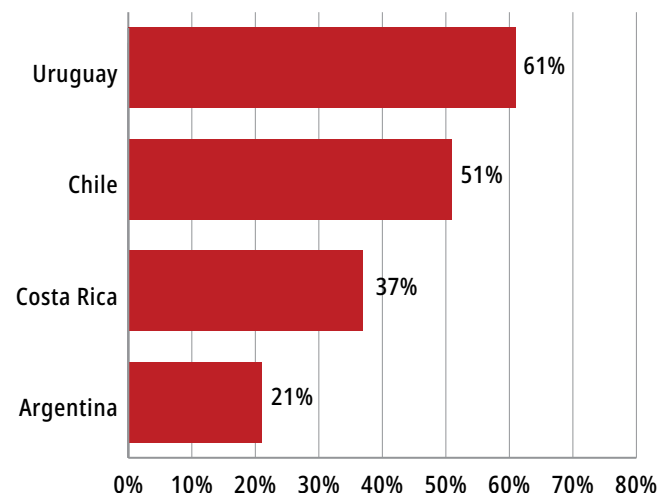


Violencia digital en Latinoamérica y el Caribe: lo que muestran los datos

Pocos países de la región han realizado encuestas para revelar lo común que es la violencia digital contra la niñez y la adolescencia. Pero sabemos que:

- En los últimos 12 meses, el 20,4 por ciento de jóvenes de 11 a 17 años de Argentina, Panamá y San Vicente y las Granadinas declararon haber sufrido ciberacoso.¹²⁸
- Entre el 21 por ciento (Argentina) y el 61 por ciento (Uruguay) de jóvenes de 9 a 17 años han sufrido comportamientos ofensivos en internet al menos una vez (véase la figura 15).¹²⁹

Figura 15: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sufrido comportamientos ofensivos en internet



Fuente: Encuestas Kids Online, últimos datos disponibles (2022-2025).

¿Qué funciona para reducir la violencia digital?

Las evidencias demuestran que la prevención y la respuesta a la violencia digital contra niños, niñas y adolescentes incluye:

- ✓ crear y aplicar leyes y políticas que reconozcan la violencia en internet y que respondan eficazmente a sus desafíos y a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes; e
- ✓ implementar iniciativas de alfabetización digital, concientización y cambio de normas.¹³⁰

ESTABLECER Y APLICAR LEYES Y POLÍTICAS SOBRE LA VIOLENCIA DIGITAL

En toda la región, los Gobiernos han tomado medidas mediante nuevas leyes, el fortalecimiento de los sistemas de protección infantil y estrategias de prevención como campañas mediáticas y programas de sensibilización en las escuelas. Sin embargo, la mayoría de los países aún necesitan leyes integrales.¹³¹ México, por ejemplo, aprobó recientemente una ley sobre violencia digital contra mujeres y niñas, conocida como Ley Olimpia.¹³² Países como Argentina y Panamá han seguido su ejemplo y aprobado versiones adaptadas de esta ley, mientras que Uruguay y Colombia están estudiando la posibilidad de hacer lo mismo.¹³³ En Argentina, la Ley Micaela (2020)¹³⁴ ha desempeñado un papel crucial, lo que ha dado lugar a una estrategia nacional coordinada para abordar el grooming en línea (véase el recuadro 17).



© UNICEF/UN0582709/WILLOCQ

RECUADRO 17: CLIC DERECHOS: ABORDANDO EL GROOMING EN ARGENTINA

Clic Derechos, una iniciativa creada como parte del Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes, trabaja para proteger a menores de los riesgos en internet. Sus objetivos son enseñar a utilizar el internet de forma segura, formar al personal escolar, sensibilizar al público a través de los medios de comunicación y explicar cómo y dónde denunciar los casos.

Clic Derechos elaboró guías prácticas para niñas, niños, adolescentes, madres, padres y docentes sobre cómo reconocer y responder ante la violencia digital. Con el apoyo de UNICEF, lanzó campañas creativas como un concurso de rap, en el que jóvenes de 12 a 21 años grabaron videos sobre grooming, ciberacoso, violencia digital contra mujeres y niñas, y la privacidad en línea. También organizó ferias que alcanzaron a cerca de 700 adolescentes, enseñándoles sobre prevención y mecanismos de denuncia.

Clic Derechos también fortaleció las capacidades de 500 profesionales técnicos que trabajan con la infancia y la adolescencia, con énfasis en la violencia digital y la aplicación de la Ley Micaela. Además, capacitó a 300 personas que atienden llamadas en la Línea 102, la línea de ayuda para la infancia en Argentina, para que pudieran responder mejor ante casos de grooming, ciberacoso y otros riesgos en línea, apoyándose en nuevas guías de actuación.

Clic Derechos ha demostrado ser eficaz en la formación de docentes y en la promoción del uso seguro de internet entre niñas, niños y adolescentes. Es importante destacar que los reportes de grooming han aumentado, lo que muestra que las y los chicos son más conscientes del problema y se sienten con mayor confianza para utilizar los mecanismos de denuncia.¹³⁵

RECUADRO 18: MODELO DE RESPUESTA NACIONAL DE LA ALIANZA WEPROTECT

El modelo WeProtect establece seis elementos clave para mantener a los niños, niñas y adolescentes seguros en internet:

- 1. Leyes y políticas:** establecer leyes claras para abordar la explotación y el abuso de menores en internet.
- 2. Prevención:** concientizar a chicos, chicas, madres, padres y docentes sobre los riesgos y sobre cómo mantenerse a salvo.
- 3. Capacitación para las fuerzas de seguridad:** proporcionar a la policía y a los investigadores las herramientas y las habilidades necesarias para rastrear, investigar y enjuiciar los abusos en línea.
- 4. Colaboración con el sector privado:** trabajar con empresas de tecnología para introducir funciones de seguridad y mecanismos de denuncia.
- 5. Datos e investigación:** crear sistemas para recopilar y compartir datos fiables para orientar mejores políticas.
- 6. Apoyo a las víctimas:** ofrecer servicios accesibles para ayudar a niños, niñas, adolescentes y sus familias a recuperarse.

El modelo también incluye un marco de madurez y herramientas de orientación práctica para ayudar a los Gobiernos a evaluar los progresos y adaptar las medidas a su propio contexto nacional.¹³⁹

Algunas formas de violencia digital ya están contempladas en las leyes y los procedimientos penales, pero no siempre se aplican plenamente. Entre los desafíos más habituales se encuentran la limitación de recursos, la falta de formación especializada del personal policial y judicial, la escasa tecnología para recopilar pruebas digitales y las actitudes sociales que desestiman la violencia digital por no considerarla real.¹³⁶

Un estudio realizado en nueve países reveló que solo Brasil, Guatemala y México cuentan con unidades policiales especializadas en la explotación y el abuso sexual de menores en internet, con el apoyo de equipos forenses.¹³⁷ En Guatemala se ha formado a jueces y policías para reforzar sus conocimientos sobre la ciberdelincuencia y la violencia digital.¹³⁸

A nivel mundial, la Alianza WeProtect ha desarrollado un Modelo de Respuesta Nacional para ayudar a los Gobiernos a crear sistemas eficaces para prevenir y responder a la explotación y el abuso de niños, niñas y adolescentes en internet (véase el recuadro 18).

Uno de los principales desafíos para los Gobiernos es la falta de datos fiables sobre el alcance real de la violencia digital contra niños, niñas y adolescentes, lo que dificulta el diseño de políticas y programas eficaces. Un esfuerzo destacado para abordar esta brecha es Disrupting Harm, un proyecto de investigación-acción que ha ayudado a dar forma a las respuestas del Gobierno y de la sociedad civil (véase el recuadro 19).





© UNICEF/UN0371205/ARCOS

RECUADRO 19: DISRUPTING HARM: UNA INICIATIVA DE INVESTIGACIÓN QUE FUNDAMENTA LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL

Disrupting Harm (Disrumpiendo el daño) es una iniciativa conjunta de ECPAT International, INTERPOL y UNICEF, llevada a cabo en 25 países, incluidos Brasil, Colombia, México y República Dominicana. Recopila datos sobre la explotación y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en internet mediante revisiones bibliográficas, análisis jurídicos y estudios en los que se encuesta a jóvenes sobrevivientes, madres y padres, proveedores de servicios y profesionales de la justicia.

Las conclusiones se utilizan para crear hojas de ruta específicas para cada país con recomendaciones concretas para los Gobiernos y la sociedad civil. Esto ya ha dado lugar a nuevos protocolos, reformas legales, estrategias de prevención y una mayor capacidad de la policía, las fuerzas del orden y los servicios sociales para responder a la explotación y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en internet.

Para América Latina y el Caribe, los resultados se publicarán a principios de 2026. La investigación completada hasta el momento incluye:

- Análisis jurídicos y políticos sobre la explotación y el abuso sexual infantil facilitados por la tecnología en los cuatro países (por ECPAT International).
- Colaboración con las autoridades nacionales de Colombia, Brasil y República Dominicana para comprender mejor la magnitud de los abusos y la explotación sexual en internet y evaluar las respuestas de la policía. Esto dio lugar a un informe confidencial sobre Colombia, y se están elaborando informes sobre Brasil y la República Dominicana (dirigidos por INTERPOL).
- Encuestas representativas a escala nacional con más de 4.000 niños y niñas y sus adultos responsables en Brasil, Colombia, México y República Dominicana sobre sus experiencias de violencia digital y explotación y abuso sexual facilitados por la tecnología (dirigidas por UNICEF).¹⁴⁰
- Los países de América Latina y el Caribe crearán grupos de trabajo técnicos multisectoriales para coordinar las respuestas una vez que se anuncien las conclusiones en 2025.¹⁴¹

IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, CONCIENTIZACIÓN Y CAMBIO DE NORMAS

Las herramientas en línea pueden desempeñar un papel muy importante en la lucha contra la violencia digital. Pueden ayudar a las víctimas a encontrar apoyo, recopilar pruebas, aprender estrategias de superación, concientizar y denunciar abusos. Estas herramientas adoptan muchas formas: sitios web, aplicaciones, juegos, vídeos interactivos y plataformas de aprendizaje en línea.¹⁴² Por ejemplo, Laaha, una plataforma virtual creada por UNICEF, ofrece información sobre salud sexual y reproductiva, violencia de género y seguridad en línea (véase el recuadro 20).



© UNICEF/UN017636/UESLEI MARCELINO

RECUADRO 20: LAAHA: PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA VIOLENCIA DIGITAL DE GÉNERO EN ECUADOR Y VENEZUELA

Laaha se puso a prueba por primera vez en Irak y Ecuador y ahora está disponible en varios otros países, entre ellos Venezuela. Su objetivo es proporcionar a las mujeres y las niñas un acceso seguro a información precisa sobre seguridad y bienestar, al tiempo que las pone en contacto con los servicios locales si necesitan ayuda.



¡Recuerda!

Estar en internet es divertido, pero conlleva riesgos como el ciberacoso, discursos de odio, el sexting no deseado y otros comportamientos dañinos. Cuéntale a una persona adulta de confianza, repórtalo y bloquea a la persona. Consulta nuestros otros módulos para obtener consejos de seguridad en internet: [Seguridad en internet](#), [Uso seguro de las redes sociales](#).

Fuente: Laaha, cómo mantenerse segura en internet para mí y para otros < <https://www.laaha.org/es/como-mantenerse-segura-en-internet-para-mi-y-para-otros> >

En la plataforma, las personas usuarias pueden aprender sobre seguridad digital, cómo prevenir el abuso sexual en línea, el ciberacoso, el sexting y cómo buscar apoyo o denunciar la violencia digital. Laaha también incluye funciones interactivas, como un foro moderado y un chatbot. El contenido se basó en lo que las mujeres y las adolescentes dijeron que necesitaban durante el proceso de elaboración.

En agosto de 2025, Laaha ofreció 140 módulos sobre salud sexual y reproductiva, violencia de género y seguridad en línea. Solo en 2024, la plataforma de Ecuador recibió casi 62.000 visitas. La formación del profesorado también ha ayudado a las escuelas a utilizar la plataforma.

De cara al futuro, hay planes para expandir Laaha a Chile y Colombia para 2026 y ponerla a disposición en 25 idiomas.¹⁴³

“ Como brigadista escolar, hablo con mis compañeros sobre los peligros de hacer un mal uso de internet... Me alegra que los profesores de CHS Alternativo nos concienticen sobre la seguridad en línea”.

– Niña de 14 años, Perú¹⁴⁴

Algunos países de la región han creado plataformas en línea diseñadas con y para adolescentes y mujeres jóvenes indígenas. Algunos ejemplos son ENLÁZATE en Guatemala¹⁴⁵ y CHS Alternativo (Capital Humano y Social Alternativo) en Perú.¹⁴⁶ CHS Alternativo apoya a los niños, niñas y adolescentes murui-muinan con una aplicación móvil adaptada a su cultura (traducida al murui-bue), además de talleres, atención psicosocial y programas de radio dirigidos por adolescentes. Aunque el proyecto aún no se ha evaluado formalmente, los primeros resultados muestran que participantes ya están compartiendo con sus pares lo que han aprendido sobre la prevención de la explotación sexual en línea.

Los juegos también son una forma prometedora de concientizar sobre la violencia digital y la prevención. En Colombia, Toby y la Escuela de Cristal es un videojuego para niños y niñas de 8 a 13 años que tiene como objetivo ayudar a prevenir el ciberacoso, con el apoyo de materiales para el aula y formación para el profesorado.¹⁴⁷ En Brasil, el juego “Minha Amiga Ana” (Mi Amiga Ana) (véase el recuadro 21) ya ha mostrado resultados positivos en la reducción de la violencia digital.

RECUADRO 21: “MINHA AMIGA ANA” (MI AMIGA ANA) EN BRASIL

El centro de investigación None-in-Three de Brasil desarrolló Minha Amiga Ana (Mi Amiga Ana), un juego de computadora sobre una niña de 15 años cuyo exnovio comparte imágenes íntimas de ella en internet sin su consentimiento. Los jugadores pueden asumir diferentes roles y tomar decisiones que dan forma a la historia. El juego ayuda a las y los adolescentes a reconocer las relaciones en línea saludables y no saludables, a cuestionar las actitudes dañinas (especialmente entre los varones), a desarrollar la empatía y a practicar comportamientos seguros en línea.

El juego se implementó en las escuelas de octubre de 2022 a enero de 2023 y se evaluó con adolescentes de 13 a 19 años. Después de jugar, las y los estudiantes:

- eran menos propensos a ver el sexting como algo divertido; y
- eran menos propensos a pensar que era aceptable compartir imágenes sexuales sin consentimiento.

El impacto fue mayor entre los chicos, y también cuando el juego se complementó con debates en clase, en lugar de solamente jugar. El éxito también depende de involucrar a docentes y a familiares, de modo que puedan reforzar los aprendizajes, responder preguntas y apoyar a los niños, niñas y adolescentes que hayan vivido violencia digital.¹⁴⁸



© UNICEF/UN017650/UESLEI MARCELINO

7. LLAMADO A LA ACCIÓN



© UNICEF/UNI898862/GONZALEZ YEPES

¿CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS DATOS?

Sin datos precisos, no podemos saber si los niños, niñas y adolescentes están realmente protegidos. Necesitamos mejores datos sobre la escala y los factores de riesgo de las diferentes formas de violencia, así como sobre las soluciones que sí funcionan. Los Gobiernos de América Latina y el Caribe deben:

- **Recopilar y publicar más datos** formulando las preguntas adecuadas en encuestas de indicadores múltiples por conglomerados, encuestas de demografía y salud y encuestas mundiales de salud escolar. Hay que hacerlo de forma coherente, utilizando la Clasificación Internacional de la Violencia contra los Niños y Niñas (CIVN), y hacer públicos los resultados.
- **Documentar los casos de violencia** denunciados a la policía o identificados por los servicios de atención médica para disponer de mejores datos sobre el número de niños, niñas y adolescentes afectados;
- **Documentar dónde, cuándo, por qué y cómo las y los sobrevivientes utilizan los servicios** y utilizar estos datos para mejorar el acceso y la calidad de la asistencia;
- **Evaluar los programas** para averiguar qué funciona realmente, en qué contextos, y reforzar los esfuerzos para mantener seguros a todos los niños, niñas y adolescentes.
- **Mejores datos significan mejor protección.**

Los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe siguen sufriendo niveles inaceptables de violencia, pero la región también está llena de energía, innovación y compromiso que pueden cambiar esta realidad.

Juntos, podemos proteger a la niñez y la adolescencia y romper el ciclo de violencia para las generaciones venideras de las siguientes maneras:

- **Cerrando los vacíos legales** para que todos los niños, niñas y adolescentes estén protegidos de todas las formas de violencia, tanto en internet como fuera de él.
- **Brindando a los y las trabajadores de primera línea** (policías, jueces, personal sanitario, docentes, trabajadores sociales) la formación y los recursos necesarios para ayudar a la niñez;
- **Apoyando a padres, madres y adultos responsables, mostrándoles cómo interactuar y establecer límites con cuidado y respeto**, poniendo fin a la disciplina violenta y ayudándoles a proteger a las y los menores en internet;
- **Invirtiendo en entornos de aprendizaje seguros y propicios para todos los niños, niñas y adolescentes**, donde la disciplina violenta y el acoso sean inaceptables;
- **Ampliando los servicios de respuesta en todos los departamentos gubernamentales** para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan vivir una vida larga y saludable, obtener el apoyo necesario, acceder a la justicia y sanar.

Sabemos lo que hay que hacer. Las herramientas existen. Ha llegado el momento de actuar.



Al trabajar para reducir la violencia contra la niñez, hay que procurar:

- ✓ **Crear espacios seguros para el cambio.** Dejar que quienes participen reflexionen sobre sus propias creencias acerca de la violencia y se comprometan a adoptar nuevas formas de actuar en sus hogares, escuelas y comunidades.
- ✓ **Ofrecer alternativas reales.** Capacitar a madres, padres y docentes en la disciplina positiva y dar a adolescentes en situación de riesgo acceso a la educación, a la capacitación y a oportunidades de empleo.
- ✓ **Diseñar junto con la niñez, no solo para ella.** Involucrar a niños, niñas y adolescentes, especialmente a sobrevivientes, en la elaboración de iniciativas junto con profesionales.
- ✓ **Adaptarse a la cultura y al contexto.** Garantizar que los programas reflejen las realidades locales, incluidas las tradiciones de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- ✓ **Encontrar líderes y mentores.** Apoyar a líderes que pueden inspirar el cambio y ayudar a resolver los desafíos que se presenten.
- ✓ **Conectar los distintos esfuerzos.** Vincular los programas con los servicios de lucha contra la pobreza y de apoyo familiar para que menores y sus familias reciban la ayuda que necesitan y las víctimas reciban atención.
- ✓ **Trabajar dentro del sistema.** Alinear los programas con las leyes nacionales y locales para garantizar que formen parte de un enfoque más amplio y sostenible.

Endnotes

- 1 Arsenault, Marilou y David Hernandez, *¿Qué funciona para prevenir la violencia sexual y el acoso en la escuela?* Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, São Paulo, 2023 <www.gpekix.org/sites/default/files/Media%20Document/2024-01-26_qu%C3%A9%20funciona%20para%20prevenir%20la%20VBG.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025; y *Venimos valientes 1: El primer análisis de Latinoamérica y el Caribe sobre el acceso a la justicia y la prescripción de la acción penal desde la perspectiva de expertos sobrevivientes-activistas de violencia sexual padecida en la infancia y/o adolescencia*, Brave Movement and Movimiento de Valientes Latinoamérica y el Caribe, 2024, <https://cdn.bravemovement.org/files/Venimos-Valientes_2025-06-04-102244_asuk.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 2 Fry, Deborah, et al., *Violence Against Children in Latin America and the Caribbean 2015–2021: A systematic review*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Ciudad de Panamá, 2021, <www.unicef.org/lac/media/34481/file/Violence-against-children-full-report.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 3 Por ejemplo, en Brasil, los niños negros están particularmente expuestos al riesgo de violencia armada letal; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Brasil, *Territórios que protegemos: Resultados da #AgendaCidadeUNICEF em oito capitais brasileiras – 2022 a 2024*, UNICEF Brasil, 2024, <www.unicef.org/brazil/media/31571/file/Relatorio%20Final%20#AgendaCidadeUNICEF%20Dez2024.pdf.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 4 *Ibíd.* Niños, niñas y adolescentes pueden sufrir estas consecuencias incluso si no han sido ellos mismos los perjudicados, sino que han sido testigos de la violencia en sus familias o comunidades.
- 5 Naciones Unidas, ed., *Promoting Development Through the Reduction and Prevention of Armed Violence: Report of the Secretary-General*, Naciones Unidas, Nueva York, 2009, <<https://digitallibrary.un.org/record/663591>>, consultado el 24 de julio de 2025, pág. 5.
- 6 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Alianza Data-Pop, *Mapping and Dynamics of Violence Involving Young People and Children in Urban Areas in Port-au-Prince*, UNICEF, Puerto Príncipe, 2023, <www.unicef.org/lac/en/reports/mapping-dynamics-violence-involving-youth-children-urban-areas-port-au-prince>, consultado el 10 de octubre de 2025, págs. 23–24.
- 7 Gregson, Kendra, *Armed Violence and Programming for UNICEF in Latin America and the Caribbean: A working paper*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Panamá, 2024.
- 8 Guaynalla, Albuja y Francisco Xavier, *Análisis de la respuesta del Estado ecuatoriano ante el incremento de niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos criminales (2019–2023)*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2024, <<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/21859>>, consultado el 19 de junio de 2025.
- 9 *Mapping and Dynamics of Violence.*
- 10 Maloney, William, Marcela Melendez y Raul Morales, *Organized Crime and Violence in Latin America and the Caribbean*, Banco Mundial, Washington, D.C., 2025.
- 11 Sanhueza, Antonio, et al., ‘Homicide Among Young People in the Countries of the Americas’ *Revista Panamericana de Salud Pública*, n.º 47, 2023, <<https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.108>>, consultado el 8 de octubre de 2025, pág. 1.
- 12 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *UNODC Global Study on Homicide 2023: Homicide and organized crime in Latin America and the Caribbean*, UNODC, Viena, 2023.
- 13 Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Uruguay.
- 14 United Nations Children’s Fund, *Technical Brief on Children and Armed Violence*, UNICEF, Nueva York, 2025.
- 15 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ‘Armed violence and children in Latin America and the Caribbean’, informe interno de taller, UNICEF LACRO Child Protection, Río de Janeiro, 14-17 de marzo de 2023.
- 16 *Technical Brief on Children and Armed Violence.*
- 17 Organización de los Estados Americanos, ‘Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana para Prevenir el Tráfico y la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos’, OEA, 2025 <www.oas.org/ext/es/seguridad/hoja-ruta-centroamericana-trafico-armas>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 18 Marques, Paula, *The Use of Body Cameras by the Police Force. São Paulo case (Brazil)*, UNICEF, São Paulo, 2024.
- 19 Cure Violence, *The Effectiveness of the Cure Violence Approach in Latin America and the Caribbean*, Cure Violence, Chicago, 2025, <<https://cvq.org/wp-content/uploads/2025/05/LAC-Evidence-Report-05.14.2025.pdf>>, consultado el 8 de octubre de 2025.

- 20 Cock Misas, Juan Camilo, Flavia Carbonari y Alfredo Malaret, *La ciudad de Cali en Colombia: ejemplo de un abordaje focalizado*, Universidad de San Diego, Instituto para la Paz y la Justicia, San Diego, 2024, <<https://peaceinourcities.org/wp-content/uploads/2025/08/Bank-of-Insights-Cali-Spanish-Final.pdf>> consultado el 8 de octubre de 2025; Moreno León, Carlos Enrique, María Isabel Irurita Muñoz y Juan Carlos Gómez Benavides, *Informe final de la evaluación de impacto del programa Abriendo Caminos de la Fundación Alvaralice*, Universidad ICESI Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Cali, 2020, <<https://alvaralice.org/en/news/learn-how-the-cure-violence-model-was-implemented-in-cali>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 21 Adams, Ericka B. y Edward R. Maguire, 'Qualitative Evidence on the Implementation of Cure Violence in Trinidad and Tobago', *Prevention Science: The Official Journal of the Society for Prevention Research*, vol. 24, n.º 4, 2023, págs. 774-784, <<https://doi.org/10.1007/s1121-023-01500-w>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Maguire, Edward R., Megan T. Oakley y Nicholas Corsaro, *Evaluating Cure Violence in Trinidad and Tobago*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 2018, <<https://doi.org/10.18235/0001427>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 22 Wink Junior, Marcos Vinicio, Felipe Garcia Ribeiro y Luis Henrique Zanandrea Paese, 'Early Childhood Home-Based Programmes and School Violence: Evidence from Brazil', *Development in Practice*, vol. 32, n.º 2, 2022, págs. 133-143, <<https://doi.org/10.1080/09614524.2020.1862764>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 23 Dinarte-Diaz, Lelys, et al., 'When Emotion Regulation Matters: The efficacy of socio-emotional learning to address school-based violence in Central America', documento de trabajo n.º IDB-WP-1585, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 2024.
- 24 Entrevista a fuentes clave con integrante del equipo de investigación de G.R.E.A.T.; Hare, Tom., et al., *Gang Resistance Education and Training Evaluation of Results (Greater) Central America: Evaluation report*, Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, de próxima publicación.
- 25 Payan, Gustavo, *Equipping and Activating Teachers in Honduras to Address School-Based Violence and other Crises*, DAI Global, Bethesda, Md., 2020, <www.ungei.org/publication/equipping-and-activating-teachers-honduras-address-school-based-violence-and-other>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 26 *Territórios que protegem*.
- 27 Selo UNICEF, 'Municípios que recebem o Selo melhoram mais em vacinas, permanência na escola e fortalecimento dos sistemas de proteção', Selo UNICEF, 6 de noviembre de 2024, <www.selounicef.org.br/resultados>, consultado el 6 de octubre de 2025.
- 28 Para Brasil y Uruguay, véase Machado, Daiane Borges, et al., 'The Relationship Between Cash-Based Interventions and Violence: A systematic review and evidence map', *Aggression and Violent Behavior*, vol. 75, 2024, art. 101909, <<https://doi.org/10.1016/j.avb.2023.101909>>, consultado el 8 de octubre de 2025; para México, véase Muggah, Robert, 'The Rise of Citizen Security in Latin America and the Caribbean', *International Development Policy | Revue internationale de politique de développement*, n.º 9, 2017, págs. 291-322, <<https://doi.org/10.4000/poldev.2377>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 29 Attanasio, Orazio, et al., 'Long Term Effects of Cash Transfer Programs in Colombia', documento de trabajo 29056, Oficina Nacional de Investigación Económica, Cambridge, Massachusetts, 2021, <<https://doi.org/10.3386/w29056>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 30 Machado, et al., 'The Relationship Between Cash-Based Interventions and Violence'.
- 31 Hare, Tom y María Estela Rivero Fuentes, *Monitoring and Evaluation Support for Collaborative Learning and Adapting (MESCLA) Activity. Performance evaluation: Honduras Empleando Futuros workforce development activity*, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Tegucigalpa, 2020, <<https://doi.org/10.7274/28347101.v1>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 32 Stahlberg, Stephanie G., Alberto Díaz-Cayeros y Rachel Pizatella-Haswell, 'Supporting Youth and Families to Prevent Risky Youth Behavior and Delinquency: An impact evaluation of a family counseling program in the Caribbean', *Children and Youth Services Review*, vol. 142, 2022, art. 106645, <<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2022.106645>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 33 Stewart, Regan W., et al., 'Implementation of an Evidence-Based Psychotherapy for Trauma-Exposed Children in a Lower-Middle Income Country: The use of trauma-focused cognitive behavioral therapy in El Salvador', *Journal of Child & Adolescent Trauma*, vol. 14, n.º 3, 2021, págs. 433-441, <<https://doi.org/10.1007/s40653-020-00327-9>>, consultado el 6 de octubre de 2025.

- 34 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Brasil, 'Implementation of the Law on Protective Hearing', Policy Brief, South-South Galaxy, 24 de mayo de 2024, <<https://southsouth-galaxy.org/publications/implementation-of-the-law-on-protective-hearing-policy-brief>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 35 Ministerio de Justicia, 'The National Child Diversion Programme', Ministerio de Justicia, 2022, <<https://moj.gov.jm/national-child-diversion-programme>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 36 No hay datos disponibles sobre el género y la edad. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia México, 'Prohibición del castigo corporal y trato humillante: La violencia no educa', UNICEF México, s. f., <www.unicef.org/mexico/prohibici%C3%B3n-del-castigo-corporal-y-trato-humillante>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 37 Véase, por ejemplo, Serrano-Flores, Alexandra, et al., 'Beliefs Supporting Positive Attitudes Toward Corporal Punishment in Ecuadorian Middle-Class Households', *Journal of Interpersonal Violence*, 2024, <<https://doi.org/10.1177/08862605241308293>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 38 Fry et al., *Violence Against Children in Latin America and the Caribbean 2015–2021*; Organización Mundial de la Salud, *Corporal Punishment of Children: The public health impact*, OMS, Ginebra, 2025 <<https://doi.org/10.2471/B09424>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 39 *Ibíd.*
- 40 End Corporal Punishment, 'Progress Towards Prohibiting All Corporal Punishment in Latin America and the Caribbean', End Corporal Punishment, marzo de 2025, <<https://endcorporalpunishment.org/wp-content/uploads/legality-tables/Latin-America-and-Caribbean-progress-table-commitment.pdf>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 41 Basado en las siguientes encuestas: República Dominicana (Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2013); Colombia (ENDS 2015); Ecuador (Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2019); Jamaica (Encuesta de Salud de las Mujeres 2016); Panamá (Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014–2015); Guatemala (ENDS 2014–2015), Haití (ENDS 2016–2017); Honduras (Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2019), Granada (Encuesta de Salud y Experiencias de Vida de las Mujeres 2018), México (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021), Trinidad y Tobago (Encuesta Nacional de Salud de las Mujeres 2017) e Islas Turcas y Caicos (Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2019–2020). Los datos de Barbados, Santa Lucía y Uruguay se refieren a niños y niñas de 2 a 14 años. Los datos de Chile se refieren a niños y niñas de 5 a 12 años. Las estimaciones regionales son promedios ponderados por población basados en un subconjunto de 20 países y territorios con datos disponibles entre 2012 y 2023, que cubren el 44 % de la población regional de niños, niñas y adolescentes de 1 a 14 años.
- 42 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Children with Disabilities in Latin America and the Caribbean: A statistical overview of their well-being*, UNICEF, Nueva York, 2024, <<https://data.unicef.org/resources/children-disabilities-latin-america-caribbean-statistical-overview>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 43 *Ibíd.*
- 44 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Children with Disabilities in Latin America and the Caribbean: A statistical overview of their well-being*, UNICEF, Nueva York, 2024, <<https://data.unicef.org/resources/children-disabilities-latin-america-caribbean-statistical-overview>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 45 Este también es el caso a escala mundial. Véase Altafim, Elisa Rachel Pisani y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Universal Violence and Child Maltreatment Prevention Programs for Parents: A systematic review', *Psychosocial Intervention*, vol. 25, n.º 1, 2016, págs. 27–38, <<https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.10.003>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Marcus, Rachel, Jenny Rivett y Krista Kruja, 'How Far Do Parenting Programmes Help Change Norms Underpinning Violence Against Adolescents? Evidence from low and middle-income countries', *Global Public Health*, vol. 16, n.º 6, 2020, págs. 820–841, <<https://doi.org/10.1080/17441692.2020.1776364>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Branco, Marília Souza Silva, Altafim, Elisa Rachel Pisani y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Universal Intervention to Strengthen Parenting and Prevent Child Maltreatment: Updated systematic review', *Trauma, Violence & Abuse*, vol. 23, n.º 5, 2022, págs. 1658–1676, <<https://doi.org/10.1177/15248380211013131>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 46 Sin embargo, las evidencias sobre esto son más escasas. Véase, por ejemplo, Fry et al., *Violence Against Children in Latin America and the Caribbean 2015–2021*.
- 47 Para un análisis de cómo los programas de crianza contribuyen a desafiar las normas sociales, véase Marcus et al., 'How Far Do Parenting Programmes Help Change Norms?'
- 48 Francis, Taja, et al., 'The Virtual Irie Homes Toolbox: Adaptation and remote delivery of an early childhood, violence prevention, parenting program in Jamaica', *Journal of Research in Childhood Education*, vol. 38, suppl.1, 2024, págs. S92–S111, <<https://doi.org/10.1080/02568543.2023.2281560>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 49 Araujo, M. Caridad, et al., 'Visitas domiciliarias a escala y desarrollo infantil', documento de trabajo IDB-WP-01277, Banco Interamericano de Desarrollo, 2021, <<https://doi.org/10.18235/0003706>>, consultado el 8 de octubre de 2025.

- 50 Borbon, Juliana y Jorge Cuartas, 'Improving Caregiving Practices to Reduce Household Violence: Evaluating the Apapacho Program in Colombia', *Innovations for Poverty Action*, 2025, <<https://poverty-action.org/improving-caregiving-practices-reduce-household-violence-evaluating-apapacho-program-colombia>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 51 Altafim, Elisa Rachel Pisani, Rebeca Cristina de Oliveira y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Maternal History of Childhood Violence in the Context of a Parenting Program', *Journal of Child and Family Studies*, vol. 30, n.º 1, 2021, págs. 230-242, <<https://doi.org/10.1007/s10826-020-01868-1>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 52 Altafim, Elisa Rachel Pisani y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Universal Violence and Child Maltreatment Prevention Programs for Parents'; Altafim, Elisa Rachel Pisani y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Preventive Intervention for Strengthening Effective Parenting Practices: A randomized controlled trial', *Journal of Applied Developmental Psychology*, vol. 62, 2019, págs. 160-172, <<https://doi.org/10.1016/j.appdev.2019.03.003>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Altafim, Elisa Rachel Pisani y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Effectiveness Evaluation of a Violence Prevention Parenting Program Implemented at Large Scale: A Randomized Controlled Trial', *Psychosocial Intervention*, vol. 34, n.º 2, 2025, págs. 63-77, <<https://doi.org/10.5093/pi2025a6>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Altafim, Elisa Rachel Pisani, Dana C. McCoy y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Unpacking the Impacts of a Universal Parenting Program on Child Behavior', *Child Development*, vol. 92, n.º 2, 2021, págs. 626-637, <<https://doi.org/10.1111/cdev.13491>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Altafim, Elisa Rachel Pisani, Rebeca Cristina de Oliveira y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Maternal History of Childhood Violence in the Context of a Parenting Program'; Belotti, Francine, Elisa Rachel Pisani Altafim y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Feasibility Study of a Preventive Parenting Program with Mothers of Children Born Preterm', *Children and Youth Services Review*, vol. 107, 2019, art. 104526, <<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104526>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Howe, Tasha R., et al., 'International Child Abuse Prevention: Insights from ACT Raising Safe Kids', *Child and Adolescent Mental Health*, vol. 22, n.º 4, 2017, págs. 194-200, <<https://doi.org/10.1111/camh.12238>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Lawrenz, Priscila, Aisha Khizar Yousafzai y Luísa Fernanda Habigzang, 'ACT Raising Safe Kids Program Improves Parenting Practices, Beliefs about Physical Punishment, Management of Anger, and Mental Health: Initial evidence from a study in Brazil', *Children and Youth Services Review*, vol. 131, 2021, art. 106299, <<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2021.106299>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Lotto, Camila Regina, Elisa Rachel Pisani Altafim y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Feasibility and Acceptability Study of the Online ACT-Raising Safe Kids Program', *Children and Youth Services Review*, vol. 141, 2022, art. 106591, <<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2022.106591>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Martins, Rafaela Costa, et al., 'Parental Attendance in Two Early-Childhood Training Programmes to Improve Nurturing Care: A randomized controlled trial', *Children and Youth Services Review*, vol. 118, 2020, art. 105418, <<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105418>>, consultado el 6 de octubre de 2025; Murray, Joseph, et al., 'Effects of Two Early Parenting Programmes on Child Aggression and Risk for Violence in Brazil: A randomised controlled trial', *Prevention Science*, vol. 25, n.º 5, 2024, págs. 834-848, <<https://doi.org/10.1007/s11121-024-01698-3>>, consultado el 6 de octubre de 2025; Oliveira, Joyce Lúcia Abreu Pereira, et al., 'Grupo de pais: Aprendizagens de participantes do Programa ACT', *Ciencias Psicológicas*, vol. 15, n.º 1, junio de 2021, p. e-2392, <<https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2392>>, consultado el 6 de octubre de 2025; Pedro, Maria Eduarda André, Elisa Rachel Pisani Altafim y Maria Beatriz Martins Linhares, 'ACT Raising Safe Kids Program to Promote Positive Maternal Parenting Practices in Different Socioeconomic Contexts', *Psychosocial Intervention*, vol. 26, n.º 2, 2017, págs. 63-72, <<https://doi.org/10.1016/j.psi.2016.10.003>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Silva, Jéssica de Assis y Lúcia Cavalcanti de Albuquerque Williams, 'Um estudo de caso com o programa parental ACT para educar crianças em ambientes seguros', *Trends in Psychology/ Temas em Psicologia*, vol. 24, n.º 2, 2016, págs. 743-755.
- 53 Altafim, Elisa Rachel Pisani y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Effectiveness Evaluation of a Violence Prevention Parenting Program Implemented at Large Scale'. Otra limitación es que las evaluaciones en Perú y Brasil se han llevado a cabo con grupos pequeños de cuidadores (excluyendo Altafim, Elisa Rachel Pisani y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Effectiveness Evaluation of a Violence Prevention Parenting Program Implemented at Large Scale') y se han basado en datos autoinformados. Véase, por ejemplo, Altafim, Elisa Rachel Pisani, Cátia Magalhães y Maria Beatriz Martins Linhares, 'Prevention of Child Maltreatment: Integrative review of findings from an evidence-based parenting program', *Trauma, Violence, & Abuse*, vol. 25, n.º 3, 2024, págs. 1938-1953, <<https://doi.org/10.1177/15248380231201811>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 54 Carranza Esteban, Renzo Felipe, et al., 'Educando niños y niñas en ambientes seguros: Valoración de un programa para la mejora de las prácticas de crianza en padres con hijos de 3 a 5 años', *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, vol. 19, n.º 55, 2021, págs. 583-604, <<https://doi.org/10.25115/ejrep.v19i55.4295>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 55 Baker-Henningham, Helen, 'The Irie Classroom Toolbox: developing a violence prevention, preschool teacher training program using evidence, theory, and practice', *Annals of the New York Academy of Sciences*, vol. 1419, n.º 1, 2018, págs. 179-200, <<https://doi.org/10.1111/nyas.13713>>, consultado el 6 de octubre de 2025; Baker-Henningham, Helen, et al., 'The Irie Classroom Toolbox, a Universal Violence-Prevention Teacher-Training Programme, in Jamaican Preschools: A single-blind, cluster-randomised controlled trial', *The Lancet Global Health*, vol. 9, n.º 4, 2021, págs. e456-e468, <[https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(21\)00002-4](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(21)00002-4)>, consultado el 6 de octubre de 2025.
- 56 Hay disponible un programa homólogo, Irie Homes Toolbox, para padres, madres y otros cuidadores.

- 57 Ibíd.; Bowers, Marsha, Taja Francis y Helen Baker-Henningham, 'The Irie Classroom Toolbox: Mixed Method Assessment to Inform Future Implementation and Scale-Up of an Early Childhood, Teacher-Training, Violence-Prevention Programme', *Frontiers in Public Health*, vol. 10, 2022, art. 1040952, <<https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.1040952>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 58 Baker-Henningham, 'The Irie Classroom Toolbox'; Baker-Henningham et al., 'The Irie Classroom Toolbox, a Universal Violence-Prevention Teacher-Training Programme'; Bowers et al., 'The Irie Classroom Toolbox'.
- 59 Baker-Henningham, 'The Irie Classroom Toolbox'.
- 60 Basado en: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Clasificación Internacional de la Violencia contra los Niños*, Sección de Datos y Análisis de Datos de UNICEF, Nueva York, 2023.
- 61 Violencia sexual contra menores en América Latina, Boesten, Jelke, Dirección General de Políticas Exteriores, Unión Europea, 2016, <[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/578023/EXPO_STU\(2016\)578023_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/578023/EXPO_STU(2016)578023_ES.pdf)> (consultado el 8 de octubre de 2025).
- 62 Marcus, Rachel, *Children on the Move in Latin America and the Caribbean: A gender perspective*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Ciudad de Panamá, 2024, <www.unicef.org/lac/en/media/48836/file/COTM%20-%20Gendered%20Migration%20brief%20EN%20v7%20WEB.pdf.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 63 Esta variación refleja las diferencias en las definiciones utilizadas para clasificar los actos como violencia sexual y el subregistro.
- 64 En la base de datos mundial de UNICEF solo se disponía de datos sobre la violencia sexual infantil contra niños varones de dos países de la región: Colombia y Guatemala. Estos datos se recopilaron en 2014-2015.
- 65 América Latina andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú; América Latina central: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá; Caribe: Cuba, República Dominicana, Haití, Jamaica, Puerto Rico, Trinidad y Tobago y otras naciones insulares del Caribe; América Latina tropical: Brasil, Paraguay".
- 66 Se considera homicidio cuando el asesinato intencional de una mujer o una niña no está necesariamente relacionado con motivos de género.
- 67 ONU Mujeres, 'Five essential facts to know about femicide', ONU Mujeres, Nueva York, 2024, <www.unwomen.org/en/articles/explainer/five-essential-facts-to-know-about-femicide>, consultado el 8 de septiembre de 2025.
- 68 Basado en datos del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, datos desglosados por edad sobre feminicidios para 11 países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Panamá, Paraguay, Puerto Rico y Uruguay: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 'Actuar con sentido de urgencia para prevenir y poner fin a los feminicidios', *Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe n.º 3*, CEPAL, Santiago, 2024.
- 69 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 'Background paper on Femicide Review Committees', Naciones Unidas, Nueva York, 2023, págs. 89-91, <<https://doi.org/10.18356/08489a8e-en>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 70 El marco RESPECT presenta una serie de pasos para que las personas responsables de la formulación de políticas y el personal de los programas diseñen, implementen y evalúen los programas. Los pasos incluyen: mejora de las habilidades de convivencia, empoderamiento de mujeres y niñas, garantía de servicios, reducción de la pobreza, entornos seguros, prevención de la violencia contra la niñez y cambio de las normas sociales. Véase ONU Mujeres et al., 'RESPECT', Organización Mundial de la Salud, 2023 <<https://respect-prevent-vaw.org>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 71 Cuba y Haití aún no han reconocido el feminicidio como un delito específico.
- 72 Deus, Alicia y Diana González, *Analysis of Femicide/Feminicide Legislation in Latin America and the Caribbean and a Proposal for a Model Law*, ONU Mujeres y MESECVI, 2019, <<https://lac.unwomen.org/en/digiteca/publicaciones/2018/12/analisis-legislacion-feminicidio-femicidio-modelo-de-ley>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 73 Hamilton, Marci, Miguel Hurtado y Vinka Jackson, *The Global SOL Reform Task Force Report on Criminal Statutes of Limitation in Latin America*, Child Global, Brave Movement y Derecho al Tiempo, 2024, <https://cdn.bravemovement.org/files/criminal-sols-latin-america_2025-06-04-094631_xnkz.pdf>, consultado el 6 de octubre de 2025.
- 74 Brave Movement y Movimiento de Valientes Latinoamérica y el Caribe, *Venimos valientes volumen 1; Out of the Shadows Index 2023*.

- 75 Celik, Pinar, 'The effectiveness of school-based child sexual abuse prevention programmes among primary school-aged children: A systematic review', *International Journal of Educational Research Open*, 7, 2024, p. 100348: <<https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2024.100348>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Safe Futures Hub, *Building Safe Futures. Solutions to End Childhood Sexual Violence*, 2024, <<https://cdn.safefutureshub.org/files/building-safe-futures.pdf>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 76 *Out of the Shadows Index 2023*.
- 77 Bustamante, Gabriela et al., "I have the right to feel safe": Evaluation of a school-based child sexual abuse prevention program in Ecuador' *Child Abuse & Neglect*, vol. 91, 2019, págs. 31–40 <<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.02.009>>, consultado el 8 de octubre de 2025; *Out of the Shadows Index 2023*; Edgar Guillermo Pulido-Guerrero, Mg., Laura Marcela Jiménez-Ariza and Jorge Iván Ramírez-Durán, 'Efectividad de una intervención escolar para la prevención del abuso sexual infantil' *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 23 no. 1 2025, págs. 1–21, <<https://doi.org/10.11600/rlcsnj.23.1.6418>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 78 *Building Safe Futures*.
- 79 Bando, Rosangela, Nidia Hidalgo y Austin Land, 'El efecto de la educación en las actitudes de género: evidencia experimental en educación secundaria en El Salvador', documento de trabajo IDB-WP-872, Banco Interamericano de Desarrollo, 2018, <<https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-efecto-de-la-educaci%C3%B3n-en-las-actitudes-de-g%C3%A9nero-Evidencia-experimental-en-educaci%C3%B3n-secundaria-en-El-Salvador.pdf>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 80 Fútbol Más, *Global Report 2024*, Fútbol Más, Santiago, 2025, <<https://futbolmas.org/wp-content/uploads/2025/06/Global-Report-2024-english-version.pdf>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 81 Fútbol Más, 'Fútbol Más presenta resultados sobre el impacto del Deporte para el Desarrollo en la disminución de la violencia de género en el SVRI Forum 2024', Fútbol Más, Santiago, 2024, <<https://futbolmas.org/en/futbol-mas-presenta-resultados-sobre-el-impacto-del-deporte-para-el-desarrollo-en-la-disminucion-de-la-violencia-de-genero-en-el-svri-forum-2024>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 82 Gulesci, Selim, Manuela Puente–Beccar y Diego Ubfal, 'Can youth empowerment programs reduce violence against girls during the COVID-19 pandemic?', *Journal of Development Economics*, vol. 153, 2021, art. 102716, <<https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2021.102716>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 83 Fry et al., '*Violence Against Children in Latin America and the Caribbean 2015–2021*'.
- 84 Véase, por ejemplo, Wirtz, Andrea, Carmen Alvarez, Alessandra Guedes, et al., 'Violence against children in Latin America and Caribbean countries: a comprehensive review of national health sector efforts in prevention and response', *BMC Public Health*, 16(1), 2016 <<https://doi.org/10.1186/s12889-016-3562-3>>, consultado el 11 de julio de 2025; Human Rights Watch, *Forced to Give Up Their Dreams*, Human Rights Watch, Nueva York, 2025. <https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2025/10/guatemala0225es_web.pdf> consultado el 13 de octubre de 2025.
- 85 Pereira, Andrea, Anastasia Shuster y Steve Erwood, *Voices of Children and Young People Around the World: Global Child Helpline Data from 2022*, Child Helpline International, Ámsterdam, 2023, <<https://childhelplineinternational.org/wp-content/uploads/2023/10/VCYP-2022-Global-Data.pdf>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 86 Plan International y Child Helpline International, *Child Helplines: For the protection of children and young people. Regional analysis: Characterisation and impact of child helplines in the Americas and the Caribbean region*, Oficina Regional para las Américas de Plan International, Ciudad de Panamá, 2017, <https://childhelplineinternational.org/wp-content/uploads/2022/10/study_child_helplines_chi-plan_roa.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Child Helpline International, *A New Reality: Child helplines report on online child sexual exploitation and abuse from around the world*, Child Helpline International, Ámsterdam, 2020 <www.unicef.org/sites/default/files/2020-04/LEAP-Report.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 87 En 2023, la Fiscalía recibió 6.079 denuncias de violencia sexual contra menores, de las cuales entre el 90 % y el 95 % se cometen en el seno de la familia, lo que indica la magnitud del problema en todo el país (datos proporcionados por UNICEF Paraguay).
- 88 Plan International y Child Helpline International, *Child Helplines*; UNICEF y Child Helpline International, *A New Reality*.
- 89 *Ibíd.*
- 90 Organización Panamericana de la Salud, 'LIVES: New video series to strengthen health system responses to violence against women', OPS, Washington, D.C., 13 de junio de 2022 <www.paho.org/en/news/13-6-2022-lives-new-video-series-strengthen-health-system-responses-violence-against-women>, consultado el 8 de octubre de 2025.

VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

- 91 Organización Mundial de la Salud, *Responding to Children and Adolescents who have been Sexually Abused: WHO clinical guidelines*, OMS, Ginebra, 2017, <www.who.int/publications/i/item/9789241550147>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 92 Human Rights Watch, *Forced to Give Up Their Dreams*.
- 93 *Ibíd.*
- 94 Fry et al., *Violence Against Children in Latin America and the Caribbean 2015-2021*.
- 95 Organización Panamericana de la Salud, *Regional Status Report 2020: Preventing and responding to violence against children in the Americas*, OPS, Washington, D.C., 2022 <www.paho.org/en/documents/regional-status-report-2020-preventing-violence-against-children-americas-results-glance>, consultado el 8 de octubre de 2025; Organización Panamericana de la Salud, *Addressing Violence Against Women in Health Policies and Protocols in the Americas: A regional status report*, OPS, Washington, D.C., 2023 <www.paho.org/en/documents/addressing-violence-against-women-health-policies-and-protocols-americas-regional-status>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 96 Plan International y Child Helpline International, *Child Helplines: For the protection of children and young people. Regional analysis: Characterisation and impact of child helplines in the Americas and the Caribbean region*, Oficina Regional para las Américas de Plan International, Ciudad de Panamá, 2017, <https://childhelplineinternational.org/wp-content/uploads/2022/10/study_child_helplines_chi-plan_roa.pdf>, consultado el 14 de julio de 2025.
- 97 Henry, Clement, *An Evaluation of UNICEF Supported Child Advocacy Centres in Guyana: Final report*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Nueva York, 2021, <<https://evaluationreports.unicef.org/GetDocument?documentID=18536&fileID=40817>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Stabroek News, 'Strengthen Child Advocacy Centres', Stabroek News, 1 de marzo de 2025, <www.stabroeknews.com/2025/03/01/opinion/editorial/strengthen-child-advocacy-centres>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 98 Definición derivada de la siguiente fuente, que define múltiples tipos de acoso: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *International Classification of Violence Against Children*, UNICEF, Nueva York, 2023, <<https://data.unicef.org/resources/international-classification-of-violence-against-children>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 99 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Bullying: What is it and how to stop it', UNICEF, Nueva York, s.f., <www.unicef.org/parenting/child-care/bullying>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 100 Arsenault y Hernández, *¿Qué funciona para prevenir la violencia sexual y el acoso en la escuela?*
- 101 Fry et al., *Violence Against Children in Latin America and the Caribbean 2015-2021*; Smith, David y Schneider, B. *The Effectiveness of Whole-School Antibullying Programs: A Synthesis of Evaluation Research*. *School Psychology Review*, 2004, vol. 33, n.º 4, págs. 547-560, <<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02796015.2004.12086267>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 102 Gutiérrez-Vega, Ingrit, Carlos Alfonso Sánchez-Rodríguez y David Alberto Londoño-Vásquez, 'El bullying: una mirada desde los niños y las niñas', *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 21, n.º 3, 2023, págs. 100-122, <<https://doi.org/10.11600/rlcsnj.21.3.5892>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 103 Datos de 2009 a 2019 (los más recientes por país) de la Organización Mundial de la Salud, 'Global School-based Student Health Survey', <<https://extranet.who.int/ncdsmicrodata/index.php/catalog/GSHS/?page=1&ps=15&repo=GSHS>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 104 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Behind the Numbers: Ending school violence and bullying*, UNESCO, París, 2019, <www.unicef.org/media/66496/file/behind-the-numbers.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 105 *Ibíd.*
- 106 Datos de 2009 a 2019 (los más recientes por país) de la OMS, 'Global School-based Student Health Survey'.
- 107 Datos de 2022 a 2025 (los más recientes por país) de la encuesta Global Kids Online <<http://globalkidsonline.net>>.
- 108 Human Rights Watch, 'Every Day I Live in Fear': *Violence and discrimination against LGBT people in El Salvador, Guatemala, and Honduras, and obstacles to asylum in the United States*, HRW, Nueva York, 2020, <www.hrw.org/report/2020/10/07/every-day-i-live-fear/violence-and-discrimination-against-lgbt-people-el-salvador>, consultado el 8 de octubre de 2025, pág. 105.
- 109 Kosciw, Joseph G. y Adrian D. Zongrone, *A Global School Climate Crisis: Insights on lesbian, gay, bisexual, transgender and queer students in Latin America*, GLSEN, Nueva York, 2019, <<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED601215.pdf>>, consultado el 8 de octubre de 2025.

- 110 Países y años de encuesta cubiertos por el gráfico: República Dominicana (2016), Jamaica (2017), Panamá (2018), San Vicente y las Granadinas (2018), Surinam (2016), Trinidad y Tobago (2017), Uruguay (2019), Argentina (2018), Paraguay (2017), Bolivia (2018) y Santa Lucía (2018).
- 111 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Safe to Learn, *Global Programmatic Framework and Benchmarking Tool: From call to action to programme responses*, Safe to Learn, Nueva York, 2021, <www.safetolearncoalition.org/reports/global-programmatic-framework-and-benchmarking-tool>, consultado el 8 de octubre de 2025; Safe to Learn, *Diagnostic Tool*, Safe to Learn, Nueva York, 2021, <www.safetolearncoalition.org/reports/safe-learn-diagnostic-tool>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 112 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 'Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia escolar', UNESCO, 5 de noviembre de 2024, <www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 113 Fraguas, David, et al., 'Assessment of School Anti-Bullying Interventions: A meta-analysis of randomised clinical trials', *JAMA Pediatrics*, vol. 175, n.º 1, 2021, págs. 44-55.
- 114 Bowes, Lucy, et al., 'The effects and costs of an anti-bullying program (KiVa) in UK primary schools: A multicenter cluster randomized controlled trial', *Psychological Medicine*, vol. 51, n.º 15, 2024, págs. 4362-4373, <<https://doi.org/10.1017/s0033291724002666>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 115 Kärnä, Antti, et al., 'A large-scale evaluation of the KiVa antibullying program: Grades 4-6', *Child Development*, vol. 82, n.º 1, 2011, págs. 311-330 <<https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2010.01557.x>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 116 Gobierno del Estado de Oaxaca, 'Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)', Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, s. f., <www.oaxaca.gob.mx/ieepo/programa-nacional-de-convivencia-escolar-pnce>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 117 Secretaría de Educación Pública, 'Acuerdo número 28/12/19 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2020', Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México, 2019, <<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/S271-PNCE.pdf>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 118 Vera Noriega, José Ángel, et al., 'Violencia y clima escolar: Valoración del programa PNCE en escuelas primarias de Sonora', *Voces de la Educación*, vol. 6, n.º 12, 2021, págs. 216 - 237; Chaparro Caso-Lopez, Alicia Alelí, Noé Mora Osuna y Viviana Medrano Gallegos, 'Estudio de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en una entidad federativa mexicana', *Psicoperspectivas*, vol. 18, n.º 1, 2019, págs. 102-116.
- 119 Secretaría de Educación Pública, 'Escuela Libre de Violencia', <<https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 120 Stelko-Pereira, Ana Carina y Lucia Cavalcanti de Albuquerque Williams, 'Evaluación de un programa brasileño de prevención de la violencia escolar (Violência Nota Zero)', *Pensamiento Psicológico*, vol. 14, n.º 1, 2016, págs. 63-76.
- 121 Montes de Oca, Jesús Hugo, Jhonatan Juan Tirado y Alondra Meliza Espinoza, 'Programa de habilidades sociales "soy un buen amigo" en la prevención del bullying en adolescentes de Lima', *Actualidad Psicológica*, vol. 2, n.º 3, 2024, págs. 143-165, <<https://cpsplimaycallao.org.pe/revista-actualidad-psicologica>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 122 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Action to End Child Sexual Abuse and Exploitation: A review of the evidence*. Programa de la Sección de Protección de la Infancia de UNICEF, Nueva York 2020, <www.unicef.org/media/89026/file/CSAE-Report.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 123 Frezzotti, Yanina: 'Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas', *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 22, n.º 3, 2024, págs. 1-23, <<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/6465>>, consultado el 8 de octubre de 2025, pág. 14.
- 124 Frezzotti, Yanina: 'Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas', *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 22, n.º 3, 2024, págs. 1-23, <<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/6465>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 125 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Ending Online Child Sexual Exploitation and Abuse: Lessons learned and promising practices in low- and middle-income countries*, UNICEF, Nueva York, 2021, <www.unicef.org/documents/ending-online-child-sexual-exploitation-and-abuse>, consultado el 8 de agosto de 2025; Kang, Cecilia, 'A.I.-Generated Images of Child Sexual Abuse Are Flooding the internet', *The New York Times*, 10 de julio de 2025, <www.nytimes.com/2025/07/10/technology/ai-csam-child-sexual-abuse.html>, consultado el 5 de agosto de 2025.
- 126 Díaz Ospina, Juliana, 'Diseño de contenidos digitales para campañas publicitarias de bien social de sensibilización del ciberacoso o cyberbullying en niños de 8 a 12 años estratos 4-6 de Manizales'. Tesis de maestría, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia, 2018, <<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/3861>>, consultado el 8 de octubre de 2025.

- 127 Cueva Tipán, Edgar Andrés, Maribel Díaz Espinoza y María Fernanda Nagua Suarez: 'Interactive Tomi Tool To Improve Attitudes Towards Cyberbullying In Upper Basic Students', *Migration Letters*, vol. 21, suppl. 4, 2024, págs. 580–588, <<https://doi.org/10.59670/ml.v20iS3.7277>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Guerra, Cristóbal, et al., 'Prevention of Online Sexual Abuse: What do Chilean adolescents propose?', *Psicoperspectivas*, vol. 22, n.º 3, 2023, págs. 1–14, <<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol22-Issue3-fulltext-2818>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 128 La Encuesta Mundial de Salud Escolar preguntó sobre el acoso en línea (a través de mensajes de texto, Instagram, Facebook u otras redes sociales) en siete encuestas nacionales de América Latina y el Caribe entre 2017 y 2021, pero los datos solo estaban disponibles para los tres países mencionados.
- 129 Datos de 2022 a 2025 (los más recientes por país) de la encuesta Global Kids Online <<http://globalkidsonline.net>>.
- 130 Tan, Yuying, et al., 'A scoping review of technological tools for supporting victims of online sexual harassment', *Aggression and Violent Behavior*, vol. 78, 2024, art. 101953, <<https://doi.org/10.1016/j.avb.2024.101953>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 131 Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, *Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará. Herramientas para la Implementación de la Convención de Belém do Pará*, Iniciativa Spotlight, 2022, <<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/04/ciberviolencia-y-ciberacoso-contra-las-mujeres-y-ninas-en-el-marco-de-la-convencion-belem-do-para>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 132 Oropa, Marcela, et al., *Violencia sexual digital contra las mujeres en México: El papel de Ley Olimpia en la transformación de los mandatos de género que la sostienen*, ALIGN/ODI, Londres, 2024, <www.alignplatform.org/sites/default/files/2024-10/fns-mexico-digitalsexualviolence-report-spanish.pdf>, consultado el 6 de octubre de 2025.
- 133 Farrera, Eloísa: 'El Movimiento Ley Olimpia lucha contra la violencia digital en toda América Latina y el Caribe', Naciones Unidas, 4 de marzo de 2025, <<https://news.un.org/es/story/2025/03/1536946>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 134 Esta ley lleva el nombre de una víctima de feminicidio: Micaela García.
- 135 Ministerio de Capital Humano, *Clic Derechos: Avanza la implementación del programa para prevenir el grooming en todo el país*, Argentina.gob.ar, 13 de septiembre de 2023, <www.argentina.gob.ar/noticias/clic-derechos-avanza-la-implementacion-del-programa-para-prevenir-el-grooming-en-todo-el>, consultado el 8 de octubre de 2025; Ortiz Rojas, Nestor Yibrán, 'El grooming como delito transnacional: Avances y desafíos de la legislación y la cooperación entre Colombia, Argentina y México', tesis de maestría, Facultad de Derecho, Universidad Externado de Colombia, 2024, <<https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/2092acbf-df67-4fc8-8e8f-466a1f35153e>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 136 Aguas Villón, Laura Elizabeth, et al., 'Violencia digital en el sistema educativo ecuatoriano: prevención, detección y actuación', *Polo del Conocimiento: Revista Científico - Profesional*, vol. 9, n.º 1, enero de 2024, págs. 2065–2080; Ames Gamarra, S.J., 'El delito de sexting como una forma de violencia de género digital en el ordenamiento jurídico peruano', *Escuela de Posgrado Newman*, prepublicación, 2025, <<https://repositorio.epnewman.edu.pe/handle/20.500.12892/1513>>, consultado el 7 de julio de 2025.
- 137 *Out of the Shadows Index 2023*.
- 138 Bolaños Vargas, Andrea, Andrea Suárez Trueba y Silvia Garcia Garcia: 'Proyecto Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi' y mestizas: Evaluación final', Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2022, <www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org/peacebuilding/files/documents/pbf-irf_307_evaluacion_final_proyecto.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 139 We Protect Global Alliance: *Preventing and Tackling Child Sexual Exploitation and Abuse: A model national response*, We Protect Global Alliance, Londres, 2024, <www.weprotect.org/resources/frameworks/model-national-response>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 140 UNICEF también ha entrevistado a más de 100 profesionales de primera línea que trabajan con casos de explotación y abusos sexuales facilitados por la tecnología, para evaluar las respuestas nacionales, y a más de 70 jóvenes sobrevivientes en estos mismos países, para garantizar que sus voces sean el eje central del desarrollo de políticas y prácticas.

- 141 *Building Safe Futures; Safe Online, Safe Online Annual Report 2023: Keeping children safe in the digital world*, Safe Online, Nueva York, 2024, <<https://safeonline.global/safe-online-report-2023-2>>, consultado el 8 de octubre de 2025.
- 142 Tan, Yuying, et al. (2024) 'A scoping review of technological tools for supporting victims of online sexual harassment', *Aggression and Violent Behavior*, 78, p. 101953. Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.avb.2024.101953>>.
- 143 Pacto Mundial sobre Refugiados, 'Pledges and Contributions', 2025, <<https://globalcompactrefugees.org/pledges-contributions>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Laaha: A virtual safe space for women and girls*, División de Protección de la Infancia de UNICEF, Nueva York, 2022, <www.unicef.org/media/111806/file/UNICEF-Virtual-Safe-Spaces-22.pdf>, consultado el 8 de octubre de 2025; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Ecuador, *UNICEF Ecuador Annual Report 2024*, UNICEF, Nueva York, febrero de 2025, <<https://open.unicef.org/download-pdf?country-name=Ecuador&year=2024>>, consultado el 8 de octubre de 2025; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Addressing Gender-Based Violence: The digital safe space co-created with and for women and girls in crisis situations', UNICEF, Nueva York, 2025, <www.unicef.org/innovation/stories/addressing-gender-based-violence>, consultado el 5 de agosto de 2025.
- 144 *Safe Online, Safe Online Impact Report 2024: Keeping children safe in the digital world*, Safe Online, Nueva York, 2025, <<https://safeonline.global/safe-online-report-2024>>, consultado el 22 de julio de 2025, pág. 18.
- 145 Bolaños Vargas, Suárez Trueba y García García 'Proyecto Creando nuevas avenidas de resiliencia'.
- 146 *Safe Online Impact Report 2024*.
- 147 Díaz Ospina, J. (2022). 'El uso del videojuego como herramienta de prevención del ciberacoso en niños'. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (30 Extra 30), págs. 184–204.
- 148 Brazil None in Three, 'Jogo do Brasil', None in Three, 2023, <www.noneinthree.org/brasil/jogo-do-brasil>, consultado el 5 de agosto de 2025; *Safe Online Impact Report 2024*; entrevista a fuente clave con integrante del equipo de investigación de Minha Amiga Ana.

VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

NUEVOS DATOS Y SOLUCIONES
